Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries de verificació

Consell de Govern de 2 març de 2022

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Física		
	MD703 Energies Renovables i Sostenibilitat Energètica	16 de febrer de 2022
Facultat d'Economia i Empresa		
	M0S07 Recerca en Empresa	16 de febrer de 2022
Facultat d'Educació		
	M2606 Activitat Física i Educació	16 de febrer de 2022
	M2903 Direcció i Gestió de Centres Educatius	16 de febrer de 2022
	M0204 Formació de Professors d'Espanyol com a Llengua Estrangera	16 de febrer de 2022

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Ciencias Físicas, químicas, geológicas	Control y tecnología medioambiental

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
15	30	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	**CRÉDITOS OPTATIVOS**
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
08032968	Facultad de Física

1.3.2. Facultad de Física

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

25	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Asesorar proyectos en el campo de las Energías renovables y la sostenibilidad energética
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Determinar el ciclo de vida y las huellas ecológica, hídrica y de carbono.
CE1 - Planificar y gestionar los recursos energéticos
CE3 - Gestionar y planificar el uso energético del agua
CE4 - Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho (legales, doctrinales y jurisprudenciales) para la protección del medio ambiente .
CE5 - Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables.
CE6 - Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos.
CE7 - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos.
CE8 - Identificar los sistemas de producción, transporte, distribución y uso de distintas formas de energía, así como las tecnologías asociadas a los mismos.
CE9 - Reconocer los diferentes métodos de almacenamiento de energía y la logística y gestión de stocks de la misma.
CE10 - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos
CE11 - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Para acceder al máster será necesario haber obtenido el título de Grado (o licenciatura) en Física, Química, Geología, Ciencias ambientales, Ingeniería de materiales, Ingeniería geológica, Ingeniería química, Ingeniería electrónica de telecomunicaciones, Ingeniería de la energía o Ingeniería en tecnologías industriales. La posibilidad de cursar el máster por parte de alumnos procedentes de otras ingenierías, licenciaturas y grados será valorada por la Comisión Coordinadora del máster mediante el análisis de su Curriculum académico y profesional.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Criterios de selección

La comisión de coordinación valorará cada solicitud de acuerdo con:

a) Titulación y expediente académico (80%)

b) Experiencia profesional (15%)

c) Poseer un nivel B1 de inglés (5%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster¿.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Las acciones de apoyo y orientación de los estudiantes de la Facultad de Física se organizan conforme a lo establecido en los "Procediments específics de la Facultat de Física per a l'assegurament de la qualitat" (**PEQ 5744 050.** Orientació a l'estudiant),

http://www.ub.edu/fisica/org/qualitat/procediment/PEQ%205744%20050.pdf

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, sólo será susceptible de reconocimiento aquella que implique conocimientos y habilidades de nivel del máster. Además, sólo podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas optativas. Los criterios de valoración de la experiencia profesional tendrán en cuenta el tipo de función desarrollada, los años de experiencia y la adecuación del ámbito profesional a las competencias del máster.

La Comisión Coordinadora del máster analizará en cada caso la pertinencia de dicho reconocimiento y propondrá las asignaturas a reconocer.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de estudiantes de titulaciones diferentes a las indicadas en el apartado 4.2 la Comisión Coordinadora del máster establecerá los complementos formativos necesarios para asegurar el nivel competencial previo del estudiante. Estos complementos consistirán en asignaturas obligatorias de los grados de Física y de Química.

En el caso de estudiantes procedentes de otros países con grados de 180 ECTS, la Comisión Coordinadora del Máster analizará el currículum académico del candidato y, cuando proceda, ofrecerá los complementos de formación necesarios para poder seguir con normalidad las materias del máster. Estos complementos de formación no superarán los 30 ECTS y como en el caso anterior, consistirán en asignaturas obligatorias de los grados de Física y de Química.

Las asignaturas que se ofertaran como complementos de formación para los estudiantes procedentes de otras titulaciones diferentes a las exigidas para el acceso, corresponden a asignaturas de los grados de Física y de Química y son:

- Matemáticas I, del grado de Química (6 ects)

- Matemáticas II, del grado de Química (6 ects)

- Química básica I, del grado de Física (6ects)

- Fundamentos de Mecánica, del grado de Física (6 ects)

- Fundamentos de Electromagnetismo y Óptica, del grado de Física (6 ects)

La comisión determinará en cada caso los complementos que se deben cursar, tras el análisis del curriculum competencial previo.

A los estudiantes procedentes de otros países, que accedan con grados de 180 ECTS y que deseen cursar posteriormente un programa de doctorado, la Comisión Coordinadora del Máster les ofrecerá la posibilidad de cursar los créditos necesarios para completar los 300 ECTS. Estos créditos podrán ser de asignaturas afines tanto de grado como de máster.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoricopráctica		
Prácticas de Laboratorio		
Trabajo tutelado		
Seminarios		
Trabajo autónomo		
Prácticas de Ordenador		
Prácticas Externas		
Teoría		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
Conferencias		
Elaboración de proyectos		
Búsqueda de información		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: RECURSOS ENERGÉTICOS Y SOSTENIBLIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
7,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: RECURSOS Y SOSTENIBILIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: GESTIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL AGUA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Evaluar y caracterizar los recursos de energías renovables.

Identificar los recursos hídricos.

Planificar y gestionar los recursos.

Reconocer los recursos minerales, energéticos y no energéticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Energías renovables: evaluación de recursos
- Recursos hídricos
- Sostenibilidad
- Gestión de recursos
- Análisis de ciclo de vida
- Determinación de huellas ecológica, hídrica y del carbono
- Gestión y planificación sostenible del agua
- Aguas superficiales y subterráneas
- Energías no renovables: recursos fósiles y nucleares

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Determinar el ciclo de vida y las huellas ecológica, hídrica y de carbono.

CE1 - Planificar y gestionar los recursos energéticos

CE3 - Gestionar y planificar el uso energético del agua

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	20	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	97.5	0
Teoría	40	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	100.0
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0

NIVEL 2: ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: MARCO JURÍDICO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: ECONOMIA DE LA ENERGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender el funcionamiento básico de los instrumentos jurídicos internos e internacionales en materia de medio ambiente en un contexto de globalización jurídica, económica y social.

Conocer el mercado energético y los procesos de la cadena de valor y mecanismos de formación de precios.

Interpretar los proyectos de producción y ahorro energético.

Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables.

Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos.

Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho en materia de protección del medio ambiente (legales, doctrinales y jurisprudenciales).

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fuentes y principios del derecho aplicable a la protección ambiental y a la regulación y promoción de las energías renovables.
- Los sujetos y los instrumentos jurídicos internacionales e internos específicos para la regulación y promoción de las energías renovables.
- Régimen jurídico internacional para el fomento de las energías renovables. El papel de los organismos internacionales y los grandes proyectos transfronterizos.
- Régimen jurídico de las energías renovables en la Unión Europea. Las directivas y programas comunitarios.
- Régimen jurídico de las energías renovables en España: La distribución de competencias entre Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales
- Análisis de viabilidad económica de proyectos energéticos.
- Proyectos de producción y de ahorro energético.
- Análisis de riesgos.
- Internalización de externalidades.
- Mercado energético.
- Cadena de valor, mecanismo de formación de precios
- Estructuras tarifarias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho (legales, doctrinales y jurisprudenciales) para la protección del medio ambiente .

CE5 - Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables.

CE6 - Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos.

CE10 - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teoricopráctica	10	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	65	0
Teoría	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA ENERGÉTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
7,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: BASES DE LA INGENIERÍA ENERGÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: GENERACION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y DEMANDA DE LA ENERGIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realizar balances de energía y optimizar rendimientos

Identificar y caracterizar los distintos elementos de la cadena producción - demanda energética

Identificar los problemas en la distribución y almacenaje de energía

Conocer los sistemas tradicionales de distribución energética y sus alternativas

Conocer los sistemas tradicionales de almacenaje de energía y sus alternativas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Balances de energía y exergía.
- Criterios de optimización energética.
- Tecnologías de generación y utilización del calor, frío y electricidad.
- Energía en el transporte.
- Almacenamiento de energía
- Vectores energéticos. Hidrógeno. Células de combustible.
- Cadenas energéticas y ciclos de vida energéticos.
- Generación, transporte, distribución y demanda de energía.
- Producción conjunta de energía térmica y eléctrica.
- Poligeneración. Redes de distribución. Redes inteligentes.
- Gestión de la demanda.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Almacenamiento de energía primaria y final.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos.

CE8 - Identificar los sistemas de producción, transporte, distribución y uso de distintas formas de energía, así como las tecnologías asociadas a los mismos.

CE9 - Reconocer los diferentes métodos de almacenamiento de energía y la logística y gestión de stocks de la misma.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	10	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	97.5	0
Prácticas de Ordenador	10	100
Teoría	40	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Resolución de problemas

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	100.0
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0

NIVEL 2: BASES MEDIOAMBIENTALES DE LA SOSTENIBILIDAD

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: BASES MEDIOAMBIENTALES DE LA SOSTENIBILIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: CALIDAD DEL AIRE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 3: RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINANTES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los aspectos globales del medio ambiente. Identificar y enunciar problemas ambientales. Planificar de manera básica soluciones para problemas ambientales. Obtener datos experimentales básicos para evaluar la calidad ambiental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Aspectos globales del Medio Ambiente: Sostenibilidad, globalización y medio ambiente. La energía. La reglamentación ambiental. Prevención de la contaminación. • El agua y su contaminación: Características de las aguas y tipologías. Tipo de contaminantes y tratamientos. Diseño operaciones básicas de tratamiento. • El aire y la contaminación atmosférica: Características del aire. Tipo de contaminantes y tratamientos. Diseño operaciones básicas de tratamiento. • Los residuos y la contaminación del suelo: Tipo de residuos. Operaciones básicas de tratamiento y diseño. Operaciones para la regeneración del suelo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Planificar y gestionar los recursos energéticos		
CE10 - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos		

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE11 - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Prácticas de Laboratorio	10	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	65	0
Teoría	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	20.0	60.0
Pruebas orales	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: ENERGÍAS RENOVABLES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: ENERGÍA SOLAR FOTOTÉRMICA, FOTOVOLTAICA Y TERMOELÉCTRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIOMASA, BIOCOMBUSTIBLES Y BIOGÁS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ENERGÍA EÓLICA, MINIHIDRÁULICA Y MARINA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ENERGÍA GEOTÉRMICA. BOMBA DE CALOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Analizar el impacto ambiental de proyectos de energías renovables.

Analizar la viabilidad técnica i económica de proyectos de energías renovables.

Demostrar conocimientos en energía eólica, minihidráulica, marina

Demostrar conocimientos en energía geotérmica

Demostrar conocimientos en energía solar fotovoltaica

Demostrar conocimientos en energía solar térmica y termoeléctrica

Demostrar conocimientos sobre biomasa, biocombustibles y biogás

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sostenibilidad de las energías renovables.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Energía solar fototérmica, fotovoltaica y termoeléctrica.
- Energía eólica.
- Energía minihidráulica.
- Energía marina.
- Energía geotérmica. Bomba de calor.
- Biomasa. Biocombustibles. Biogás.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Asesorar proyectos en el campo de las Energías renovables y la sostenibilidad energética

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Planificar y gestionar los recursos energéticos

CE5 - Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables.

CE6 - Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos.

CE8 - Identificar los sistemas de producción, transporte, distribución y uso de distintas formas de energía, así como las tecnologías asociadas a los mismos.

CE11 - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	70	100
Prácticas de Laboratorio	10	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	130	0
Prácticas de Ordenador	10	100
Teoría	82	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Prácticas

Trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	100.0
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0

NIVEL 2: GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	7,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: GESTION, EFICIENCIA, AHORRO Y PLANIFICACION ENERGETICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: GESTIÓN ENERGÉTICA EN SECTORES NO INDUSTRIALES: EDIFICACIÓN Y TRANSPORTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EFICIENTE E INTELIGENTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Identificar las tecnologías de ahorro y eficiencia energética.

Determinar la viabilidad técnica y económica de la eficiencia energética.

Realizar auditorías energéticas en el sector industrial y terciario, residencial y transporte.

Aplicar las tecnologías para el ahorro y eficiencia energética en distintos sectores, industrial, residencial y terciario.

Elaborar planes energéticos.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Diagnóstico y auditoría energética en sectores industrial y terciario
- Medidas correctoras energéticas
- Ahorro y eficiencia energética. Tecnologías.
- Reingeniería de procesos y sistemas
- Análisis de viabilidad técnica y económica de acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética. Tecnologías
- Climatización
- Iluminación Inteligente
- Arquitectura y movilidad sostenible
- Planes energéticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	20	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	97.5	0
Teoría	40	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0

NIVEL 2: MATERIALES PARA LA ENERGÍA Y LA SOSTENIBILIDAD

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIALES PARA LA ENERGÍA Y LA SOSTENIBILIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIALES PARA LA ENERGÍA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIALES PARA LA ENERGÍA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Demostrar la capacidad de análisis del ciclo de vida de un producto.

Abordar la selección y gestión de materiales para el ahorro energético.

Saber escoger los métodos más apropiados para la gestión de residuos.

Identificar los materiales más eficientes para la generación, transmisión y almacenamiento de energía.

Identificar los campos de aplicación de los materiales para la energía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Flujo global de materiales. La gestión de materiales para la sostenibilidad. Criterios de optimización y ahorro de materiales. Ciclo de vida del producto e impacto medioambiental. Coste energético de los materiales. Energía incorporada.
- Principios de reciclaje, recuperación y reutilización. Huella de carbono.
- Materiales para la generación de energía. Pilas de combustible. Vector hidrógeno. Almacenamiento de hidrógeno. Vehículo eléctrico. Materiales termoeléctricos.
- Materiales para la transmisión de energía. Materiales superconductores.
- Materiales para el almacenamiento de energía. Materiales de cambio de fase (PCM) orgánicos e inorgánicos. Baterías y capacitores. Volantes de inercia.
- Materiales para la eficiencia y ahorro energético.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Determinar el ciclo de vida y las huellas ecológica, hídrica y de carbono.		
CE9 - Reconocer los diferentes métodos de almacenamiento de energía y la logística y gestión de stocks de la misma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teoricopráctica	60	100
Prácticas de Laboratorio	10	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	97.5	0
Prácticas de Ordenador	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo escrito		
Prácticas		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	100.0
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0
NIVEL 2: CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: FISICA DEL CLIMA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: CAMBIO CLIMATICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entender el clima tanto desde el punto de vista clásico (descripción estadística y distribución geográfica de las variables atmosféricas) como el actual (funcionamiento del sistema climático).

Identificar el papel del clima en el desarrollo de las actividades socioeconómicas.

Reconocer la fragilidad del clima ante alteraciones naturales y antropogénicas.

Formular estrategias para limitar el impacto humano en el clima

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La atmósfera. Meteorología y climatología.
- Componentes del sistema climático y procesos que lo gobiernan y regulan (retroalimentaciones).
- Bases de la modelización climática.
- Características del clima a diversas escalas espaciales y temporales: clima del pasado, presente y futuro.
- Variabilidad y cambio climático. IPCC.
- Protocolo de Kyoto, gestión de los gases de efecto invernadero y medidas mitigadoras y correctoras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho (legales, doctrinales y jurisprudenciales) para la protección del medio ambiente .

CE7 - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos.

CE10 - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos

CE11 - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	10	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	60	0
Prácticas de Ordenador	10	100
Teoría	30	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Resolución de problemas

Prácticas

Trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Pruebas escritas	70.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	30.0
NIVEL 2: RELACIÓN CON EL ENTORNO INDUSTRIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
7,5		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SEMINARIOS PROFESIONALES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
2,5		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÀCTICAS EN EMPRESA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Anual

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
5		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer diferentes entornos industriales en energías renovables.

Conocer la sostenibilidad en un entorno industrial.

Aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las materias del máster al entorno profesional de una empresa.

Adquirir competencias de trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, espíritu crítico, responsabilidad profesional, ética profesional.

Otros a concretar en el convenio con la empresa vinculados al máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Asistencia a seminarios relacionados con el máster
- Realización de prácticas en empresas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La comisión coordinadora del máster velará para que los estudiantes realicen prácticas en las empresas colaborando con los departamentos de I+D+i, apoyando las tareas de evaluación y desarrollo de nuevos proyectos, etc. Se procurará evitar que las prácticas se realicen en departamentos de producción y desarrollo de negocio, aunque se valorará específicamente cada propuesta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	25	20

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Seminarios	25	100
Trabajo autónomo	12.5	0
Prácticas Externas	125	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Prácticas		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	15	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	15	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar un proyecto

Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el desarrollo del trabajo.

Saber elaborar y redactar la memoria escrita de proyecto.

Realizar presentaciones orales en público.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo de introducción a la investigación sobre un tema de energías renovables y sostenibilidad energética.

El TFM es un proyecto de investigación o un estudio que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. Este ejercicio conlleva que los estudiantes apliquen los conocimientos, habilidades, las actitudes y las competencias adquiridos a lo largo del máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El tema de desarrollo del TFM será dirigida por un tutor asignado por la comisión. El tutor del TFM asesora al estudiante en la definición de los aspectos a considerar, le proporciona las herramientas experimentales y bibliográficas necesarias para el desarrollo del trabajo y vigila que el trabajo programado avance adecuadamente durante el período docente. El tutor también supervisa que la estructura de la memoria se adecúe a la normativa.

La evaluación del TFM consta de dos partes:

- Memoria
- Presentación y defensa

El TFM se describe en una memoria escrita. Esta memoria se elaborará siguiendo las indicaciones facilitadas, ajustándose a la extensión y formato fijados en el plan docente correspondiente.

La defensa de la memoria, oral y pública, ante el tribunal, será seguida de una discusión, también pública, con los miembros del tribunal. El plan docente de la asignatura establecerá las condiciones concretas de la defensa.

La evaluación del trabajo se hace en base a la calidad de la memoria y la claridad de la presentación oral y la discusión. Además de la calidad científica y/o técnica del trabajo, se valora la capacidad comunicativa oral y escrita del estudiante, así como el grado de consecución de las competencias generales y de las competencias específicas de la titulación.

El Trabajo Final de Máster se realizará conforme a la normativa general de la Universitat de Barcelona:

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/

La Facultad de Física ha elaborado una normativa reguladora de los trabajos fin de máster:

http://www.ub.edu/fisica/Masters/pdf/normativa_centre_tfm_rev.pdf
que a transcribimos a continuación.

GUIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

DE LA FACULTAD DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1. Objeto

¿ El TFM es un proyecto de investigación, un estudio o una memoria que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. Este ejercicio conlleva que los estudiantes apliquen los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las competencias adquiridos a lo largo del máster. Por tanto, la forma de integrarlos debe ir ligada a los objetivos concretos de formación y de ejercicio profesional propios del máster.
¿ El TFM debe poder hacerse en unas 600 horas de trabajo del estudiante.
¿ El trabajo se describe en una memoria escrita. Esta memoria se elaborará siguiendo las indicaciones facilitadas y ajustándose a la extensión y al formato fijados en el plan docente.

2. Organización del TFM

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

¿ El TFM se llevará a cabo bajo la orientación de un profesor tutor de TFM, que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
¿ Cuando el estudiante tenga que desarrollar todo el TFM o una parte significativa de este trabajo en instituciones y organismos distintos de la UB, además del profesor tutor debe tener un tutor de la institución para que le preste colaboración en la definición del contenido y en el desarrollo del TFM.

3. Matriculación y períodos de evaluación

¿ La matrícula del TFM se puede hacer efectiva en cualquiera de los dos semestres dentro de los plazos ordinarios de matrícula de la Facultat de Física. La comisión coordinadora del máster habilita un procedimiento para que el estudiante pueda solicitar y elegir el proyecto de TFM.
¿ Los períodos de entrega de la memoria los establece la comisión coordinadora de máster.
¿ Los períodos de calificación del TFM son los establecidos para el resto de asignaturas del máster.

4. Temas y tutores

¿ La comisión coordinadora del máster fija los procedimientos de elección de tema por parte del estudiante y la asignación de tutores de cada TFM y los hace públicos.
¿ El tutor del TFM asesora al estudiante a definir los aspectos a considerar, le proporciona las herramientas experimentales y bibliográficas necesarias para el desarrollo del trabajo y vigila que el trabajo programado avance adecuadamente durante el período docente. El tutor también vela porque la estructura de la memoria se adecue a la normativa.
¿ Las incidencias que se presenten durante el período de elaboración de los TFM las resolverá la comisión coordinadora del máster.

5. Evaluación

¿ El plan docente del TFM determina los requisitos de presentación y defensa.
¿ Para la evaluación de los TFM se nombran tribunales de dos profesores (uno de los cuales actúa como presidente y el otro como secretario) más el tutor del TFM. Los miembros de los tribunales son designados por la comisión coordinadora del máster.
¿ La memoria de TFM se entregará al coordinador del máster según el procedimiento y los plazos que se establezcan.
¿ El examen del TFM consiste en una defensa de la memoria, oral y pública, ante el tribunal, seguida de una discusión, también pública, con los miembros del tribunal. La presentación tiene una duración aproximada de 20 minutos, el tiempo de discusión es como máximo de 15 minutos.
¿ La evaluación del trabajo se hace en base a la calidad de la memoria y la claridad de la presentación oral y la discusión. Además de la calidad científica y/o técnica del trabajo, se valora la capacidad comunicativa oral y escrita del estudiante, así como el grado de consecución de las competencias generales y de las competencias específicas de la titulación. La defensa y la discusión se realizarán en inglés.
¿ La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorpora al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar lo establecido en el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre. Si un estudiante solicita que se cierre su expediente antes de que se cierre el acta, se considera que renuncia expresamente a cualquier matrícula de honor, si la hubiere.

6. Archivo o publicación del trabajo

¿ Las memorias en formato PDF se publican en el Depósito Digital de la UB.
¿ Los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFM quedan regulados en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.

Cuando el trabajo fin de máster se realize en una empresa, será de aplicación el siguiente convenio:

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

PARTES

De una parte, el Dr. Atilà Herms Berenguer, con el NIF 39311868S, como decano de la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona, ubicada en la Av. Diagonal, núm. 647, de Barcelona, con el código postal 08028 y teléfono 93 4021115, y por delegación del rector de esta Universidad;

De la otra parte, ***(especificar los datos de la empresa o institución, tanto pública como privada)***

ANTECEDENTES

- Ley orgánica 6/2001, de universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de los estudios universitarios oficiales, modificado por el decreto 861/2010, del 2 de julio.
- Real Decreto 1497/1981, de 1981, de Programas de Cooperación Educativa, modificado por el Real Decreto 1845/94.
- Normativa de prácticas externas de estudiantes en empresas e instituciones, aprobada el 5 de octubre de 2010, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona.
- La empresa o institución signataria de este convenio que realice una aportación económica o en especie al estudiante en concepto de ayuda o bolsa de estudio, se obligará a las condiciones establecidas en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre que regula los términos y condiciones de inclusión en el régimen general de la seguridad social del estudiante en prácticas.

ACUERDOS

- El objeto de este convenio es el desarrollo del trabajo fin de máster de los estudiantes máster universitario de la Universidad de Barcelona (en adelante UB), a través de empresas e instituciones (en adelante EI).
- La colaboración de este convenio se concretará en un programa de prácticas, cuyos contenidos y detalles se especificarán como documento anexo. Se podrán realizar tantos programas de prácticas como se acuerde entre la UB y las EI. El programa de prácticas será individual por estudiante.
- El programa de prácticas estará verificado y firmado por los responsables de las prácticas de cada parte firmante de este convenio. El estudiante se compromete a realizar las prácticas, mantener la confidencialidad de los datos derivados de éstas, y a no desvelarlas ni reproducirlas fuera del propio centro de prácticas.
- La UB y las EI nombrarán sendos tutores del estudiante, que se responsabilizarán de garantizar su adecuada formación, la acogida y las condiciones de salud y bienestar, la buena gestión de la actividad educativa objeto de este convenio, así como observar los derechos y deberes señalados en la normativa de prácticas externas de estudiantes de la UB.
- La valoración del resultado del periodo de prácticas del estudiante la harán conjuntamente la UB y las IE, de acuerdo con la normativa de prácticas externas de estudiantes de la UB. Por lo que respecta a la valoración estrictamente académica de las prácticas de los estudiantes implicados en este convenio, es de competencia exclusiva de la UB.
- La realización de las prácticas no generará más compromisos que aquellos acordados en este convenio, y en ningún caso producirá obligaciones propias de un contrato laboral entre los estudiantes y las EI.
- Cualquier eventualidad de accidente ha de tratarse bajo el régimen del seguro escolar obligatorio para estudiantes menores de 28 años, aunque el seguro cubrirá todo el año en el que el estudiante cumpla la citada edad; y si son mayores, a través del seguro de accidentes correspondiente, el cual ha de ser formalizado por

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

el estudiante. La Universidad de Barcelona tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre cualquier riesgo de daños a terceros derivados de las prácticas del estudiante. No se aplica el régimen de seguros de las leyes laborales, ya que no hay ningún contrato laboral.

- Este convenio podrá prever la aportación, por parte de las EI, de una cantidad económica al estudiante en concepto de ayuda o bolsa de estudios. En el caso en que así se acuerde, se especificará el importe en el programa de prácticas anexo a este convenio.

9. La empresa o institución abonará a la Universidad de Barcelona un 10% de la aportación mencionada en el apartado anterior, en concepto de financiamiento de la gestión del programa de prácticas, y en todo caso, la cantidad mínima de 100,00 ¿.

10.La UB y las EI se comprometen a cumplir los derechos y las obligaciones que les sean imputables según la normativa de prácticas externas de estudiantes de la UB, que será de aplicación para el desarrollo de las prácticas.

11. Este convenio tendrá una duración de un curso académico, y quedará automáticamente renovado si no consta una denuncia escrita de finalización por cualquiera de ambas partes, o se produce cualquier otra de las causas de resolución anticipada previstas en la normativa de prácticas externas de estudiantes de la UB, y por la legislación vigente.

12.Las cláusulas anteriores son de estricto cumplimiento por las dos partes firmantes de este convenio, y se podrán incluir otros pactos dentro de este convenio, previo acuerdo de ambas partes.

En prueba de conformidad, las partes interesadas firman este convenio en el lugar y fecha mencionados más abajo.

Barcelona, ___ de _____ de _____

El Decano La empresa o institución

(firma y sello) (firma y sello)

PROGRAMA DE ESTANCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA EN EMPRESAS E INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER

DATOS DEL CENTRO Y DEL TUTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA DONDE ESTÁ MATRICULADO EL ESTUDIANTE	DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN COLABORADORA Y DEL TUTOR DONDE EL ESTUDIANTE REALIZARÁ EL TRABAJO FIN DE MÁSTER
• **Nombre del centro**: Facultad de Física • **Nombre del tutor:** • **Teléfono del tutor:** 93 4021115 • **Correo electrónico del tutor:**	• **Nombre de la empresa o institución**: • **NIF**: • **Nombre del tutor**: • **Teléfono del tutor**: • **Correo electrónico del tutor**:
DATOS DEL ESTUDIANTE	DADES ACADÈMIQUES
• **Nombre y apellidos**: • **DNI**: • **Teléfono**: • **Correo electrónico**:	**Tipos d¿enseñanza**: grado, licenciatura/2o. ciclo; máster universitario, **Nombre de la enseñanza matriculada por el estudiante**: Trabajo Fin de Màster - **número de créditos**:
DATOS DE LAS PRÁCTICAS	
• **Número total de horas de la estancia**: • **Número de horas al día**: • **Horario**: • **Período**: • **Dirección postal donde el estudiante realizará las prácticas**: • **Nombre del departamento o área funcional de la empresa o institución donde el estudiante realizará la estancia:**	
7. **Descripción de las competencias específicas del título a desarrollar en el Trabajo Fin de Máster** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. ¿ Asesorar proyectos en el campo de las Energías renovables y la sostenibilidad energética - Planificar y gestionar los recursos energéticos y minerales para la obtención de energía - Determinar el ciclo de vida y las huellas ecológica, hídrica y de carbono - Gestionar y planificar el uso energético del agua ¿ Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho (legales, doctrinales y jurisprudenciales) para la protección del medio ambiente - Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables - Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos - Identificar los sistemas de producción, transporte, distribución y uso de distintas formas de energía, así como las tecnologías asociadas a los mismos - Reconocer los diferentes métodos de almacenamiento de energía y la logística y gestión de stocks de la misma - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental	
8. **Descripción de las tareas a desarrollar de acuerdo con las competencias del apartado anterior (7)**: - -	
9. **Ayuda o bolsa al estudio del estudiante:**	
10. **Financiación de la gestión del programa de prácticas:**	
OBSERVACIONES	
Este programa de prácticas está verificado y firmado por los responsables de las prácticas de estudiantes de cada parte firmante del convenio de colaboración. Los responsables de las prácticas, además de los contenidos de este programa, podrán añadir otros previo acuerdo de ambas partes. En caso que se agreguen otros contenidos, estos deberán de adjuntarse en una hoja a parte de este programa.	

El Decano El estudiante en prácticas La empresa o institución

(firma y sello) (nombre y firma) (nombre persona, cargo,firma y sello)

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, DE PROHIBICIÓN DE REPRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TRABAJOS Y DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El/la estudiante _____, con DNI número _____ alumno/a de la Facultad de Física, matriculado/a en la enseñanza _____, del curso académico _____, manifiesto mi COMPROMISO a:

Respetar la confidencialidad de toda la información y los datos que, por cualquier medio, lleguen a mi conocimiento, como consecuencia de mis prácticas en el *(nombre institución/empresa)* _____ y a no desvelarlos ni reproducirlos de ninguna manera fuera del propio centro de prácticas o de las entrevistas con el correspondiente tutor académico de la Facultad/Escuela Universitaria. En ese sentido, el artículo 10 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), obliga al deber de guardarlos, obligación que subsiste hasta después de finalizadas las prácticas.

Los datos anteriormente mencionados pueden referirse tanto a clientes, pacientes, usuarios y, en general, a todas Aquellas terceras personas que de forma directa o indirecta se pongan en contacto con la institución o empresa de prácticas; e igualmente queda incluido cualquier hecho observado por mí o narrado por el personal del centro de prácticas y que se refieran a este personal. Especialmente, quedan incluidos los datos de carácter personal contenidos en ficheros automatizados o no de la institución o empresa de prácticas, en los términos previstos en la LOPD.

No hacer uso, reproducir, explotar comercialmente otras actuaciones de naturaleza análoga, más allá de la propia Memoria o Trabajo de las actividades desarrolladas en las prácticas, respecto de los trabajos realizados o en fase de realización en el centro de prácticas, y que disfruten de la protección que les confieren la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, la Ley 20/2003, de 7 de julio, del Diseño industrial, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, todas ellas con las modificaciones correspondientes.

Como prueba de la responsabilidad que asumo, firmo el presente documento en presencia de mi tutor de prácticas de la Facultad de Física del cual se librará copia a la empresa o institución.

Barcelona, _____

El estudiante en prácticas

(nombre y firma)

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Asesorar proyectos en el campo de las Energías renovables y la sostenibilidad energética
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Determinar el ciclo de vida y las huellas ecológica, hídrica y de carbono.
CE1 - Planificar y gestionar los recursos energéticos
CE3 - Gestionar y planificar el uso energético del agua
CE4 - Utilizar los conceptos y las fuentes del derecho (legales, doctrinales y jurisprudenciales) para la protección del medio ambiente .
CE5 - Interpretar y aplicar las normas jurídicas internacionales e internas a la regulación y promoción de las energías renovables.
CE6 - Saber realizar un análisis económico de proyectos energéticos.
CE7 - Realizar balances de energía y determinar rendimientos y optimización de procesos energéticos.
CE8 - Identificar los sistemas de producción, transporte, distribución y uso de distintas formas de energía, así como las tecnologías asociadas a los mismos.
CE9 - Reconocer los diferentes métodos de almacenamiento de energía y la logística y gestión de stocks de la misma.
CE10 - Identificar y enunciar impactos ambientales asociados a proyectos energéticos
CE11 - Planificar soluciones basadas en energías renovables que minimicen el impacto ambiental

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	350	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito
Elaboración de proyectos
Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	9	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3	100	2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	41	100	46
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	47	100	42

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	10	95

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realzar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de les asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02_justificacio ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : E6174835336D9538AABE7E2051B25D51BA7261FB

Código CSV : 426217279371604900016782

Ver Fichero: 02_justificacio ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 04_acceso ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : EC56CF4DA2B152149ECF79686CBE7946B635CABC

Código CSV : 425781112261376739863383

Ver Fichero: 04_acceso ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05_planificacio docent ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : 383F2262F50A47C010BCA0E19E9CC37EAD5AE361

Código CSV : 425781173262704287927217

Ver Fichero: 05_planificacio docent ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06_1_personal academic ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : 6D163B72D452117FEA561A995F31D70C78F7B4F8

Código CSV : 425781234276775937148967

Ver Fichero: 06_1_personal academic ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06_2_pas ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : 36DBC1EACA9093AB1EF6AF1E7A5AB4B6DB9D13C4

Código CSV : 426058347591045978236941

Ver Fichero: 06_2_pas ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07_recursos materials ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : FB40FE0B5853236DD5BFC5970814133E070EA881

Código CSV : 42578130946673025971796 1

Ver Fichero: 07_recursos materials ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 08_resultats previstos ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : 6EF8C6FA3FFBEC277AF14DD643400650448EDCF1

Código CSV : 426189744872962333168250

Ver Fichero: 08_resultats previstos ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_implantacion ERSE 21-22.pdf

HASH SHA1 : 5B6F7BDC67A544476BB8B331CC1ABF1087FBC3E2

Código CSV : 425781535935409047956393

Ver Fichero: 10_implantacion ERSE 21-22.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 845BA5452F723898815780CF4315A7CD1C130DAB

Código CSV : 425784637122244780905459

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 426236311239990926943609 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Empresa por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Contabilidad y gestión de impuestos

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
30	15	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
25	25

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al Master:

El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las *Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB* aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Comisión de Coordinación del Master (o Comisión del Master) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el master y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por los miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Master.

Órgano de Admisión

Las *Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la *Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona*).

Criterios de admisión y selección:

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al Máster serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada con la ponderación otorgada:
1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Ponderación: 30%.
2. Titulación previa afín a la temática del máster. Ponderación: 20%.
3. Currículum vitae. En particular, se valorará tener conocimientos previos de herramientas y aplicaciones informáticas avanzadas. Ponderación: 15%.

4. Universidad de procedendia y su posición en los ránkings de universidades: QS de Ciencias Sociales, Tilburg Economics y Ránking estatal de universidades según publicaciones en revistas ISI. Ponderación: 10%.

5. Carta de motivación. Ponderación: 10%.

6. Acreditación de tener un nivel avanzado en lengua inglesa (como mínimo un B1 o equivalente). Para el caso de estudiantes extranjeros no hispanohablantes, se pedirá también acreditación de tener un nivel avanzado en lengua castellana. Ponderación: 10%.

7. Haber conseguido una beca o financiación previa para la realización del máster. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del Master, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional (como cartas de recomendación, por ejemplo) o la realización de una entrevista personal.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

a) Actividades de presentación del Máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

La Facultad de Economia y Empresa dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIQU) que contempla, entre otros, dos procesos clave destinados a la orientación acadèmica y profesional de los estudiantes: PCD.3.2a. Orientación Académica al estudiante y PCD.3.2b. Orientación Profesional al estudiante. Los procesos y procedimientos del centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:
https://www.ub.edu/portal/web/economia-empresa/gestio-de-processos
.

El proceso de orientación académica incluye el proceso denominado
PEQ 050 (Orientación Académica al estudiante)
, resumido a continuación:

1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2a (Orientación académica al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para diseñar, ejecutar, y hacer el seguimiento, evaluar y revisar la orientación académica de los estudiantes, en las diferentes etapas de su plan formativo, dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Las acciones de orientación que se regulan en este procedimiento son:

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes de grado

- Salón de la Enseñanza
- Jornada de Puertas Abiertas

Acciones de orientación académica a estudiantes de primer curso de grado

- Sesiones informativas sobre la matrícula para los estudiantes de nuevo acceso
- Jornadas/Jornada de bienvenida.
- Cursos de transición.
- Tutoría grupal, previa al inicio de las clases
- Tutorías entre iguales
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

Acciones de orientación académica a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso de grado

- Tutorías individuales con el profesorado tutor, a demanda del estudiante
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

Acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado: actas de graduación

Acciones de orientación académica a estudiantes de máster

2. DESARROLLO

2.6. Acciones de orientación académica a estudiantes de máster.

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
Orientación a los estudiantes	El coordinador o coordinadora de máster orienta y atiende a los alumnos a través de reuniones grupales, antes y durante el periodo de actividad docente, o de manera individualizada.	Coordinador/a de máster	Cuándo se proceda

3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable del proceso (**secretario académico o secretaria académica**), con la colaboración del coordinador o coordinadora del PAT y el vicedecano académico o vicedecana académica y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2.a). Estos indicadores se calculan a partir de los informes de tutorías del PAT, el número de estudiantes y tutores, las encuestas del Gabinete Técnico del Rectorado (GTR), y la información derivada tanto de los cursos de transición, elaborada por el profesorado que participa, como de las acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado, elaborada por el secretario académico o secretaria académica. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para que las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de orientación académica al estudiante, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión de quien coordina el proceso, se hace una modificación de los procedimientos de orientación académica al estudiante, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

****

El proceso de orientación profesional incluye el proceso denominado
PEQ 051 (Gestión de las acciones orientadas al mundo laboral)
, resumido a continuación:

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2b (Orientación profesional al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para definir, revisar, actualizar y mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de orientación al mundo laboral para apoyar a los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El programa de desarrollo profesional, que se fundamenta en la realización de acciones de orientación al mundo laboral, se propone acoger y dar información a los estudiantes de las actividades organizadas por la Oficina de Carreras Profesionales (OCP). Así, se informa y se hace difusión a los estudiantes de las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), que es un servicio de carácter transversal de información y de atención al estudiante de la UB. Desde la Oficina de Carreras Profesionales se gestionan los espacios necesarios porque el SAE pueda desarrollar sus actuaciones en el centro y también se le pide la colaboración en algunas actividades, por ejemplo, los dos foros anuales: el Foro Social y Emprendedor, durante el primer semestre, y el Foro de Ocupación, durante el segundo semestre.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. DESARROLLO

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
Sesiones informativas sobre inserción en el mundo laboral			
Sesiones informativas	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP, el coordinador o coordinadora del PAT y el VRECSE o el VAC organizan sesiones informativas sobre las actividades de desarrollo y las acciones para mejorar la empleabilidad del estudiante de la Facultad, publicitadas, entre otros, a través de la web del OCP.	Técnicos del OCP VAC VRECSE Coordinador/a del PAT	Al inicio de cada semestre
Sesiones y actividades de desarrollo profesional y empleabilidad			
Difusión de las actividades	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP publican el calendario en la página web de la Oficina de Carreras Profesionales y en el Campus Virtual, tanto en el metacampus de la Facultad como a los espacios tutoriales del PAT	Técnicos del OCP	Al inicio de cada semestre
Preinscripción de las actividades	Posteriormente, y previo a cada actividad, los técnicos del OCP hacen una primera preinscripción a través de la UBforms, con una lista provisional de alumnos admitidos, que se publica en la web del OCP.	Técnicos del OCP	Previo a cada actividad

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Seguimiento de las actividades de desarrollo	Antes de cada actividad, los técnicos del OCP se encargan de contactar con los ponentes y de reservar el aula donde se hará la actividad. Además, preparan la documentación necesaria para cada actividad (la lista de preinscripción, la documentación del SAE y del ZOCO).	Técnicos del OCP	Antes de cada actividad
Realización de la actividad	Durante la actividad, los técnicos del OCP hacen el control de la asistencia y un resumen de la actividad.	Técnicos del OCP	Durante la actividad
Valoración de la satisfacción	Al final de la actividad, los técnicos del OCP distribuyen cuestionarios de valoración para conocer la satisfacción de las personas asistentes. Los resultados de estos cuestionarios se publican a la memoria de desarrollo.	Técnicos del OCP	Al final de cada actividad
Organización del Foro Social y Emprendedor (primer semestre) y del Foro de Ocupación (segundo semestre)			
Planificación del foro	Durante el primer semestre, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, establece el calendario de los foros. Seguidamente, y según el presupuesto, contacta con las entidades y planifica el programa.	VRECSE Técnicos del OCP	Durante el primer semestre, en el caso del Foro Social y Emprendedor Durante el segundo semestre, en el caso del Foro de Ocupación
Publicación del catálogo del foro	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, crea el catálogo, el cual se publica en el web del OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Una vez planificado

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Valoración del foro	Al final del cada foro, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, pasa una encuesta de valoración para conocer la satisfacción de los alumnos asistentes y las empresas. También elabora una memoria de cada foro.	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada foro
Gestión del Espacio de Coworking			
Recepción de proyectos	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, recibe los proyectos que se presentan en el Espacio de Coworking y hace el seguimiento, de acuerdo con la normativa establecida.	VRECSE Técnicos del OCP	A medida que llegan propuestas nuevas
Tutorización de las actividades	Los técnicos del OCP tutorizan las actividades a desarrollar.	Técnicos del OCP	Cuando sea necesario
Valoración de los proyectos **del Espacio de Coworking.**	Al final de cada curso académico, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora una memoria infografía del Espacio de Coworking	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada curso académico
Memoria e informes			
Memoria de desarrollo	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora la memoria de desarrollo profesional de todas las actividades realizadas durante el curso académico, que se publica en la página web de la OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Junio-octubre

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio y análisis de la inserción laboral	Después de la publicación de los datos de las encuestas de inserción laboral de la AQU, el VRECSE elabora un estudio de esta encuesta sobre los estudiantes de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la UB, el cual se publica en la página web de la OCP.	VRECSE	Después de la publicación de la encuesta de inserción laboral de la AQU Cataluña

3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable de coordinar el proceso (**VRECSE**), con la colaboración de los técnicos del OCP y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2b). Estos indicadores se calculan a partir de las memorias e informes que constan en este PEQ. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad porque las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de gestión de orientación al mundo laboral, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión del coordinador o coordinadora del proceso, se hace una modificación de los procedimientos de gestión de las acciones de orientación al mundo laboral, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

De lo expuesto anteriormente, y por lo que respecta a los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.), determinar el ámbito de experiencia profesional e informar sobre la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster Universitario de Investigación en Empresa se exigen los conocimientos correspondientes a cuatro asignaturas del Grado en Administración y Direcció de Empresas (ADE) de la Universidad de Barcelona (UB). Estas asignaturas, que se integran como complementos formativos previos, son las siguientes:
- Estadística II (6 ECTS)
- Marketing Estratégico (6 ECTS)
- Finanzas Corporativas (6 ECTS)
- Dirección de Operaciones (6 ECTS)

No se exigirán estos complementos formativos a aquellos estudiantes que ya hayan cursado estas asignaturas con anterioridad dentro del Grado en ADE de la UB. Para el resto de estudiantes que soliciten su acceso al máster, la Comisión de Admisión del máster valorará, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen complementos formativos previos. En caso contrario, la comisión de admisión decidirá qué asignaturas de entre las de la lista anterior deberían cursar los estudiantes, de forma que se garantice que los alumnos tengan un conocimiento suficiente de herramientas estadísticas básicas, así como de los conceptos básicos relativos a las áreas funcionales de la empresa (producción, finanzas y márketing).

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teórico-práctico
Prácticas ordenador
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Clases expositivas
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Seminario
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Búsqueda de información
Estudio de casos
Conferencias
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Instrumentos de papel
Pruebas orales
Trabajos realizados por el estudiante
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Metodológicos de Investigación en Dirección de Empresas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se espera que los estudiantes consigan los fundamentos metodológicos esenciales para realizar actividades de investigación de calidad en Organización de Empresas.		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

Con la intención de conseguir que los estudiantes consigan los resultados esperados, esta materia contiene aspectos vinculados al método científico y cómo plantear una investigación de rigor y de calidad científica en el ámbito de la organización de empresas.

Así, se tratará de hacer hincapié en: la selección de la temática a investigar para cubrir un nicho de investigación, las preguntas de investigación adecuadas y los procesos para el desarrollo de las investigaciones (construcción de hipótesis o proposiciones), la correcta gestión de proyectos de investigación en dirección de empresas, la adquisición de documentación para la revisión bibliográfica y la obtención de datos empresariales (acceso a fuentes de información y bases de datos), la correcta gestión de la información obtenida, el proceso de redacción de la investigación y comunicación científica oral y escrita, las estrategias de publicación de la investigación en el ámbito científico en organización de empresas (selección de publicaciones y respuesta a los evaluadores), el proceso de evaluación de artículos.

Además, la materia incluirá las tendencias más recientes en la investigación de los principales campos de la organización de empresas (estrategia y operaciones, innovación y emprendimiento, investigación de mercados y contabilidad), así como las posibles líneas de investigación en estos ámbitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	30	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	67	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Debate dirigido

Rueda de intervenciones

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Búsqueda de información

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	75.0
Pruebas orales	5.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	30.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Cuantitativos para la Investigación en Dirección de Empresas II		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- Dominar el vocabulario y los conceptos asociados a los principales métodos de análisis cuantitativo de datos con aplicación en el ámbito de la empresa.
- Profundizar en la utilización de métodos estadísticos y econométricos como herramienta para la investigación empírica en el campo de la administración y dirección de empresas.
- Comprender el uso de modelos deterministas como instrumento de apoyo al estudio de problemáticas empresariales específicas.

Habilidades:

- Interpretar la información contenida en los resultados alcanzados con la aplicación de herramientas cuantitativas
- Capacitar para la detección y formulación mediante modelos analíticos problemas relacionados con el funcionamiento de sistemas empresariales, con distinción entre los factores controlables o bajo la actuación discrecional del decisor y las condiciones de entorno a las que aquéllos deben adaptarse.
- Abstraer las componentes más relevantes del problema en estudio, de manera que el modelo pueda ser objeto de contrastación empírica.
- Incorporar los resultados del análisis a la investigación y, en general, al proceso de toma de decisiones que lo ha motivado.
- Aplicar los paquetes informáticos precisos para llevar a cabo estudios empíricos relacionados con el mundo de la empresa.

Actitudes y valores

- Evidenciar la conveniencia e importancia de la aplicación de los métodos cuantitativos en el estudio empírico de los fenómenos vinculados con la realidad empresarial.
- Rigurosidad en la interpretación de los resultados alcanzados al aplicar las herramientas cuantitativas.
- Claridad en la valoración de las limitaciones del instrumental matemático en la resolución de problemas sistematizados.

En suma, los objetivos de la materia se sintetizan en que el alumnado sea capaz de: a) identificar problemas empresariales; b) abstraer los elementos relevantes y especificar las interrelaciones entre ellos; c) plasmar las relaciones en el correspondiente modelo, de manera adecuada para la posterior toma de decisiones respecto del problema inicialmente detectado; d) sintetizar la información asociada al problema; d) aplicar los instrumentos adecuados para la explotación de la información recogida; e) interpretar adecuadamente los resultados obtenidos con la resolución analítica del planteamiento propuesto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En la materia, se distingue dos grandes vertientes: los modelos probabilísticos y los modelos deterministas.

Respecto a la primera de las aproximaciones, se revisa el modelo de regresión múltiple, centrando el repaso en la interpretación práctica del uso confirmatorio o predictivo que se pueda hacer de la significación estadística del modelo en el marco de una investigación económica. La revisión se complementa con una referencia a tópicos de relevancia en la investigación en empresa, como el uso de variables cualitativas, la presencia de variables explicativas estocásticas o el manejo de datos truncados.

Asimismo, se aborda cuestiones de análisis multivariante, enfocadas a presentar el análisis factorial tanto exploratorio como confirmatorio. Como extensión a éste y vinculado con el modelo de regresión, se presenta el modelo de ecuaciones estructurales.

Por su parte, las actividades sobre modelización determinista, se centran fundamentalmente en la discusión de una problemática específica evidenciando las potencialidades del modelo diseñado para abordarla. El marco elegido es el de la evaluación de la eficiencia. El instrumento presentado y discutido para abordar la problemática planteada es el conocido como "análisis de la envoltura de datos".

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La aproximación al contexto elegido centra la discusión en la fase inicial de planteamiento y en la final de interpretación de resultados y valoración sobre su interés en relación a la obtención de respuestas para las preguntas inicialmente planteadas y que han justificado la elaboración y cuantificación del correspondiente modelo. A tal efecto, se repasan los conocimientos analíticos imprescindibles para la correcta interpretación del significado y alcance de la información contenida en los resultados alcanzados por la aplicación de las herramientas informáticas específicamente diseñadas para abordar la problemática planteada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	60	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	67	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	60.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

NIVEL 2: Estrategia y Operaciones

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	10

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Dirección de Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas de Gestión Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de Internacionalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en los ámbitos de la estrategia empresarial y la dirección de operaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Actualmente la competitividad empresarial depende, en gran parte, de la capacidad de una compañía para adaptarse al entorno respondiendo los a movimientos estratégicos de los competidores. Así, esta materia se refiere a dos importantes campos de estudio en la búsqueda de la competitividad empresarial. Por una parte, la dirección estratégica que marca las líneas claves de actuación de la empresa en el entorno en el que compite y la base del modelo de negocio y la estrategia de operaciones, que trata de definir la organización de la producción y la logística para apoyar la estrategia de negocio.

En concreto:

* Se analizarán los fundamentos de la dirección estratégica de la empresa, a través de las principales teorías utilizadas en la investigación en este campo: Teoría de Recursos y Capacidades, Teoría de los Costes de Transacción, Teoría de la Agencia o la Teoría de redes. Asimismo, se abordará el estudio en profundidad de diferentes aspectos y estrategias de la empresa como son: el gobierno corporativo y la responsabilidad social de la empresa, el entorno empresarial, las estrategias competitivas, las de crecimiento y desarrollo y especialmente las de internacionalización. Dentro de la estrategia internacional se analizarán las implicaciones de la globalización por la empresa, el proceso de expansión geográfica, la elección de los países y mecanismos de entrada, los enfoques estratégicos de las multinacionales y el rol estratégico de las filiales.

* Se abordarán las principales líneas de investigación existentes sobre los aspectos vinculados a la dirección de operaciones, tanto en sus decisiones tácticas u operativas (planificación, gestión de stocks, mantenimiento de equipos de trabajo) como en sus decisiones estratégicas (localización de la actividad productiva, distribución en planta, *Supply Chain Management* o gestión de la calidad), tanto en empresas de fabricación como en servicios. Sobre la gestión de la calidad, más allá de la certificación a partir de la normativa ISO 9001 (o la certificación ISO 14004 sobre gestión medioambiental), se ha abierto un nuevo paradigma de gestión de sistemas, con la intención de obtener, por parte de la empresa, su diferenciación en el mercado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teoría	40	100
Teórico-práctico	45	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Clases expositivas
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Búsqueda de información
Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Instrumentos de papel	40.0	70.0
Pruebas orales	5.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	50.0

NIVEL 2: Instrumentos para la Investigación en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Decisiones Óptimas y Estratégicas para la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño, Explotación e Interpretación de Encuestas de Opinión a Empresarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y ser capaz de utilizar modelos de optimización para analizar las decisiones óptimas en la empresa. Modelos con y sin restricciones del tipo que sean, en entornos estáticos o dinámicos y con variables que pueden ser continuas o discretas.

Conocer y ser capaz de utilizar modelos de teoría de juegos para analizar la competencia estratégica, en términos de las variables producto, precio, comunicación y distribución.

Saber dar un juicio razonado sobre la elección de estrategias en situaciones de competición empresarial, valorando el rol de la información y en particular en entornos dinámicos.

Saber realizar y analizar encuestas de opinión a empresarios. En concreto: dominar el vocabulario utilizado; identificar los factores que determinan los enfoques alternativos en la confección del cuestionario; conocer los métodos estadísticos apropiados para analizar los datos recogidos y la fiabilidad de los resultados alcanzados; y, conocer los diferentes tipos de informe sobre divulgación de las conclusiones. Todo ello a fin de ser capaz de: confeccionar un cuestionario; diseñar una muestra y el trabajo de campo; explotar estadísticamente las respuestas obtenidas; y, comunicar los resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Problemas de decisión para la empresa con un conjunto de alternativas definido por restricciones de igualdad o desigualdad, y variables que puedan ser continuas o discretas.

Problemas de decisión para la empresa en entornos dinámicos.

Juegos en forma estratégica, concepto de equilibrio de Nash, juegos secuenciales, perfección en subjuegos. El problema de la información incompleta.

Juegos de mercado: modelos de Cournot, Bertrand y Stackelberg.

Modelos de competencia en precios: precios vs cantidades, las promociones como estrategias mixtas, la competencia cuando hay costes de aprendizaje, colusión implícita y guerra de precios. Modelos de competencia en producto: modelo de Hotelling y extensiones, diferenciación de producto, entrada secuencial y estrategias defensivas. Modelos de competencia en publicidad y en canales de distribución.

Diseño, explotación e interpretación de encuestas de opinión a empresarios como valiosa fuente de información para ayudar a la toma de decisiones. Así, se aborda la elaboración de encuestas, en cuanto a contenido y estructura del cuestionario y en cuanto a selección de la muestra, en función de los objetivos perseguidos, bien sea recoger las expectativas del empresariado sobre la actividad económica o empresarial, general o referida a aspectos concretos como la gestión de recursos humanos o cuestiones de localización. Igualmente se presentan las técnicas estadísticas y econométricas más adecuadas para el análisis de la información conseguida (calidad y fiabilidad de los datos obtenidos) y para la explotación de la misma (construcción de indicadores de confianza, …), con especial atención a la interpretación y difusión (confección de diversos tipos de informes y de la ficha técnica) de los resultados de tal explotación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80	100

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Metodologías y Temas de Investigación en Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
7,5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Análisis de Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Control de Gestión para las Pequeñas y Medianas Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La enseñanza de la materia ¿METODOLOGIAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD¿ en este máster tiene como finalidad:

Introducir a los estudiantes en algunos temas actuales de investigación en contabilidad.

Introducir a los estudiantes en los procedimientos, protocolos, metodologías y cánones que sigue la comunidad académica contable para la realización de la investigación contable.

Se pretende formar a los estudiantes para que sean capaces de:

Realizar tareas de investigación en el área de conocimiento de la contabilidad.

Comprender los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación que se realiza en contabilidad.

Saber evaluar y seleccionar los aspectos teóricos y metodológicos necesarios para abordar un problema de investigación en el área contable.

Desarrollar habilidades de transmisión y divulgación de la investigación contable para su exposición y publicación en los medios de difusión académicos existentes en la disciplina.

Realizar y colaborar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito de las disciplinas de la empresa, o el más específico de la contabilidad.

Tener una visión global del funcionamiento de la actividad académica en el área, que facilite de manera óptima su desarrollo investigador futuro y especialización.

Utilizar un lenguaje y expresiones inclusivas y no sexistas

Conozcer las investigaciones que se hacen en materia de género y sean sensibles a identificar temáticas de investigación e implicaciones de género.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temas y metodologías de investigación existentes en contabilidad. Medios de difusión de la investigación en contabilidad. Problemas prácticos de realización de una investigación en contabilidad. Revisión de artículos publicados en los últimos números en las tres principales revistas académicas norteamericanas y europeas de contabilidad.

Breve comentario de los principales artículos publicados, estado de la cuestión y comentario de un artículo en profundidad en los siguientes temas de investigación en contabilidad:

Modelos de predicción de fracaso empresarial, la contabilidad de gestión y el nuevo entorno competitivo, comportamiento de los costes en la empresa, manipulación contable, valor razonable versus coste histórico, investigación en auditoría.

Oferta y demanda de la información contable y financiera: enfoques, teoría positiva, análisis del negocio a través de los estados contables, y estudio de las diferentes aportaciones sobre las repercusiones de los diferentes métodos de valoración sobre la información contable.

Técnicas estadísticas y econométricas utilizadas en la investigación sobre análisis de los estados contbales.

Valores contables y ratios: reacción del mercado, relevancia de la información contable, valoración de la estrategia empresarial a través del análisis contable.

Análisis contable y valoración: creación de valor contable y económico, análisis de la calidad de los estados financieros, análisis de riesgo y rentabilidad.

Teoría y práctica clásicas del control de gestión: modelos organizativos empresariales, desarrollo histórico, problemática específica de las pequeñas y medianas empresas, sistemas clásicos de fijación de objetivos y definición de estrategias, elaboración de planes estratégicos, revisión crítica del enfoque funcional de control mediante planes y presupuestos.

Contabilidad de costes y gestión financiera de la empresa: información contable para el control de gestión, el Economic Value Added y su aplicabilidad a las pymes, modelos de costes y control de gestión, análisis de los distintos estilos de información contable en torno a los fondos de tesorería, equilibrio financiero de la empresa y su planificación táctica y estratégica.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tendencias actuales en control de gestión y las pymes: cuadros demando y sistemas de control meat-económicos para el siglo XXI, capital intelectual e identificación de la mano invisible detrás del éxito (fracaso) empresarial, debate sobre la responsabilidad en la empresa más allá del logro económico, la responsabilidad social corporatoiva como programa específico de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es conveniente que el alumno conozca los aspectos profesionales, prácticos y procedimentales de la contabilidad, tanto de la contabilidad financiera como de la contabilidad de gestión, que se imparten como créditos obligatorios en el grado de ADE.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminario

Trabajo escrito

Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Recursos Humanos, Innovación y Emprendimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
7,5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Investigación en Creación de Empresas		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Innovación en la Empresa y Competitividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aprendizaje Organizativo y Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de esta materia el estudiante podrá entrar en contacto con los fundamentos de la investigación en la gestión de personas dentro de la organización. Además, conocerá el papel que actualmente juegan las actividades de innovación para el crecimiento empresarial y profundizará en las distintas alternativas con las que cuentan las empresas para desarrollar estas estrategias innovadoras. Por otra parte, el alumno será capaz de identificar las principales líneas de investigación desarrolladas dentro del campo del emprendimiento, destacando los factores que influyen en el éxito de las nuevas empresas, así como las nuevas formas de emprendimiento que existen. Finalmente, el alumno será capaz de analizar los procesos de aprendizaje organizativo y conocerá los fundamentos de investigación en gestión del conocimiento. En definitiva, los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en los ámbitos de los recursos humanos, la innovación en la empresa y el emprendimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La investigación en recursos humanos. Fundamentos teóricos y conceptuales. Desempeño empresarial, compensación, formación y desarrollo organizativo. Diseño de investigaciones en recursos humanos. Revisión crítica de la literatura. El papel de los recursos humanos en los procesos innovadores.

Aprendizaje organizativo: perspectivas, procesos y líneas de investigación. La capacidad de aprendizaje organizativo. La medición del aprendizaje organizativo en las organizaciones. La gestión del conocimiento. Aprendizaje organizativo y dirección de recursos humanos, los sistemas de gestión de competencias.

Tipologías de innovaciones. El análisis de las innovaciones organizativas. Estrategias de innovación. Hacer vs. Comprar. Los acuerdos de cooperación. La innovación abierta. Líneas de investigación en innovación y competitividad. Indicadores de la innovación y desarrollo de investigaciones. Bases de datos para el estudio de la innovación.

Marcos teóricos y conceptuales para el desarrollo de investigación en emprendimiento. El perfil de la persona emprendedora. La importancia económica de las empresas de nueva creación. Principales teorías sobre emprendimiento. El papel del emprendedor en la creación de empresas. Los procesos de crecimiento de las nuevas empresas. Emprendimiento transnacional e inmigración. Bases de datos para el estudio del emprendimiento y la creación de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.
CE6 - Ser capaz de aplicar las metodologías cualitativas más adecuadas para llevar a cabo una investigación de calidad en relación con el funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para implementar con rigor estas técnicas.
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales
Clases expositivas
Seminario
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	20.0	50.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0

NIVEL 2: Historia Empresarial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Empresa en la Economía Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Globalización y las Empresas en el Largo Plazo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Visión analítica de largo plazo de temas empresariales en distintos entornos en el mundo.

Capacidad de comparar a nivel internacional los factores del entorno, e internos a empresas del mismo sector, que posibilitan el éxito, o conducen al fracaso, en el largo plazo.

Capacidad de analizar empresas no como agentes aislados de creación de riqueza y empleo, sino como organizaciones que utilizan recursos internos y externos en función de su relación con otras empresas, el mercado y las instituciones en momentos históricos determinados.

Mejorar la capacidad de toma de decisiones a partir del conocimiento de la interrelación entre factores internos de competitividad empresarial, y factores del entorno condicionados por la historia, las instituciones, y la geografía.

Estimular el autoaprendizaje e investigación continuos y la actitud crítica ante los recursos de información y comunicación de las TIC.

Capacidad de relacionar conceptos, métodos, y resultados de distintas disciplinas que abordan el análisis empresarial: historia, economía, dirección de empresa, sociología, antropología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Presentación de debates teóricos en perspectiva internacional sobre temas relativos al análisis de las empresas en el largo plazo en el último siglo.

Análisis comparado de casos y sectores, en distintos entornos históricos y en zonas emergentes y desarrolladas del mundo.

El desglose de contenidos seguiría dos grandes bloques de temas: uno que trata a la empresa en la economía contemporánea en el muy largo plazo desde que aparecen las grandes corporaciones modernas en el mundo; y otro que aborda la importancia de las inercias históricas en la globalización e internacionalización de las empresas en distintos entornos institucionales y de mercado durante el último siglo y medio. Los contenidos concretos de estos grandes bloques temáticos abordarían los siguientes aspectos:

1. Las funciones del empresario y la naturaleza de la empresa: justificación de la importancia de estudiar la empresa en perspectiva histórica; enfoques contractuales de la empresa (agencia y costes de transacción); empresa como acumulación de recursos y capacidades.

2. Formación y consolidación de la gran empresa moderna en el mundo occidental: precedentes y orígenes de la gran empresa moderna (ferrocarriles, automoción, química, electricidad, moderna siderurgia, la moderna distribución); estrategias de crecimiento y nuevas formas de competencia mundial a principios del siglo XX; desarrollo de la gran empresa en Estados Unidos (de los trusts a la gran empresa multidivisional), Reino Unido, y Alemania (gran empresa y capitalismo cooperativo).

3. Las empresas en los procesos recientes de industrialización y en la última globalización: estrategias competitivas y estructuras cooperativas del sistema empresarial japonés; casos de éxito en Corea del Sur y Taiwan; las empresas públicas y privadas en China.

4. Continuidad y transformación de las PYMES y las empresas de propiedad familiar: PYMES; Distritos y Clústers desde la primera industrialización; ventajas y obstáculos del control familiar de empresas y la modernización de la gestión de la empresa familiar en el mundo; empresa familiar en economías desarrolladas y emergentes (los casos de Mexico, Brasil, China, India, Rusia; y los casos de España, Alemania, Estados Unidos, y Reino Unido).

5. Globalización y empresas en el largo plazo: definiciones, conceptos, debates claves en una perspectiva interdisciplinar, de largo plazo.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. Raíces mundiales de la internacionalización: desde los mercaderes de la ruta de la seda y las compañías de comercio internacional de los antiguos imperios asiáticos, americanos y europeos, a las modernas multinacionales y a las born global companies.

7. Regiones y sectores internacionalizados antes de la II Guerra Mundial en Europa y América: casos destacados (sectores de las bebidas alcohólicas, el comercio internacional; casos de Holanda, Inglaterra, Países nórdicos, y España en Europa y casos de la implantación del ferrocarril y la automoción y de las distribuidoras mundiales de fruta y materia prima de Centroamérica y Sudamérica). Claves de competitividad sectoriales, y regionales, en los mercados mundiales anteriores a la II Guerra Mundial.

8. La americanización de la gran empresa internacionalizada, y la diversidad de adaptaciones locales en la segunda mitad del siglo XX. El caso de la Ford en América latina, y de Renault y Fiat en Europa.

9. El avance internacional de grandes empresas asiáticas y latinoamericanas, y las respuestas del mundo desarrollado desde la oleada de privatizaciones y desregulación financiera de la década de 1980.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia ayuda a relativizar la aplicación universal y atemporal de recetas conducentes al éxito empresarial que abundan, y el papel de las instituciones y las inercias históricas de cada lugar y sector condicionando las posibilidades de dicho éxito –o su fracaso-.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teórico-práctico	20	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Búsqueda de información

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Instrumentos de papel	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0
NIVEL 2: Marketing e Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nuevas Tendencias de Investigación en Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación Avanzada en Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Toma de Decisiones en Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Esta materia persigue introducir a los alumnos en los fundamentos del marketing como disciplina científica y como campo de investigación. Se trata de formar a los alumnos en los conceptos teóricos y metodológicos básicos que fundamentan la investigación sobre marketing actual además el alumno podrá identificar las principales líneas de investigación desarrolladas en las últimas décadas así como las tendencias más recientes. En definitiva, los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia se refieren a que el estudiante sea capaz de realizar, de forma fiable y rigurosa, una investigación de calidad en marketing e investigación de mercados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la investigación en marketing. Investigación exploratoria e investigación descriptiva en marketing. Métodos para recoger información en marketing. Nuevas tendencias en marketing estratégico: de las transacciones a las relaciones: Confianza, compromiso y satisfacción. Nuevas tendencias de investigación sobre el comportamiento del consumidor. Nuevas tecnologías y e-marketing. Marketing social y de las organizaciones sin ánimo de lucro. Marketing internacional y cros cultural. La investigación en marketing de servicios. Modelos para la toma de decisiones en marketing. Nuevos modelos matemáticos. Decisiones bajo incertidumbre. Aspectos metodológicos de investigación en marketing. Aplicaciones de la modelización estructural al marketing. Evaluación de políticas de marketing con experimentos. Tipología de experimentos. Bases de datos para la realización de investigación en marketing.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.		
CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.		
CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales		
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.		
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teórico-práctico	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Instrumentos de papel	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	15	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	**ECTS Trimestral 2**	**ECTS Trimestral 3**
	15	
ECTS Trimestral 4	**ECTS Trimestral 5**	**ECTS Trimestral 6**
ECTS Trimestral 7	**ECTS Trimestral 8**	**ECTS Trimestral 9**
ECTS Trimestral 10	**ECTS Trimestral 11**	**ECTS Trimestral 12**
ECTS Trimestral 13	**ECTS Trimestral 14**	**ECTS Trimestral 15**
ECTS Trimestral 16	**ECTS Trimestral 17**	**ECTS Trimestral 18**
ECTS Trimestral 19	**ECTS Trimestral 20**	**ECTS Trimestral 21**
ECTS Trimestral 22	**ECTS Trimestral 23**	**ECTS Trimestral 24**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el master. El trabajo final de master (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar ¿con criterio creativo e innovador¿ las competencias adquiridas a lo largo del master, incorporando además algunas de nuevas relacionadas específicamente con el TFM y debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM. El TFM constituye una de las «actividades clave» dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone una tercera parte del total del plan de estudios. Además, el alumno d ebe ser capaz de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM y aplicar de forma sistemática la perspectiva de género, haciendo además un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su preparación oral . El trabajo fin de master es un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los departamentos vinculados al máster y/o a las líneas de investigación del doctorado en empresa de la Facultad de Economía y Empresa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El desarrollo del proyecto no va asociado a actividades presenciales en el aula. El trabajo de investigación consiste en una investigación original dentro de los estudios empresariales. Así, el trabajo debe comenzar con la selección y delimitación de un problema o cuestión relevante para estudiar (de carácter teórico, aplicado o con la doble característica), y debe presentar de manera sistemática y concisa los antecedentes y los análisis anteriores según los enfoques. En el trabajo se seleccionarán y se utilizarán los instrumentos adecuados para el análisis, y se han de extraer los resultados y las conclusiones correspondientes. La estructura formal, la redacción y el grado de originalidad y relevancia deben corresponder normalmente a los de un artículo publicable en una revista de empresa especializada en la temática concreta.

El alumno realizará, durante el mes de enero o febrero (según curso académico a decisión de la Comisión de coordinación del Master), una propuesta del tema del trabajo que desea realizar. La propuesta debe ir acompañada del nombre del tutor académico que deberá ser un profesor de los que ejercen actividad docente en el master. Podrán también dirigir estos trabajos, profesores cuya investigación esté acreditada y que, sin impartir docencia en el master, pertenezcan a los departamentos vinculados al master o a las líneas de investigación del doctorado en empresa de la Facultad de Economía y Empresa.

El trabajo deberá tener la orientación de investigación y la estructura que el alumno y tutor acuerden: revisión de la literatura de investigación sobre un tema, investigación y resultados sobre un tema concreto, desarrollo teórico-conceptual, comunicación para congreso, artículo para revista, etc¿

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo podrá ser evaluado en una de las dos sesiones públicas de presentación de trabajos del master que tendrán lugar en junio y septiembre.

La Comisión de Coordinación del Master fijará los criterios relativos a los formatos concretos de presentación, la composición de los tribunales para evaluar los trabajos y los procedimientos de calificación, siempre de acuerdo con lo establecido por la normativa general de la Universidad de Barcelona, que está disponible en la URL
http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/
Recientemente se ha aprobado por la Comisión de Masters delegada de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa la constitución de una comisión que deberá elaborar, antes del comienzo del curso 2012-2013, una normativa específica del centro que desarrolle, para los masters coordinados por la facultad, la normativa general de la Universidad de Barcelona citada en el párrafo anterior.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG2 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para afrontar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales

CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.

CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.

CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	275	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	25.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	75.0
NIVEL 2: Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	7,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Finanzas Estocásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de los Riesgos Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nuevas Metodologías y Líneas de Investigación en Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tendencias de Investigación en Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inteligencia Computacional en Finanzas y Seguros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	**ECTS Trimestral 2**	**ECTS Trimestral 3**
	2,5	
ECTS Trimestral 4	**ECTS Trimestral 5**	**ECTS Trimestral 6**
ECTS Trimestral 7	**ECTS Trimestral 8**	**ECTS Trimestral 9**
ECTS Trimestral 10	**ECTS Trimestral 11**	**ECTS Trimestral 12**
ECTS Trimestral 13	**ECTS Trimestral 14**	**ECTS Trimestral 15**
ECTS Trimestral 16	**ECTS Trimestral 17**	**ECTS Trimestral 18**
ECTS Trimestral 19	**ECTS Trimestral 20**	**ECTS Trimestral 21**
ECTS Trimestral 22	**ECTS Trimestral 23**	**ECTS Trimestral 24**

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe saber o conocer:
- Utilizar los instrumentos de análisis dinámico cierto, selecionando el más adecuado según el problema a resolver.
- Entender la necesidad de introducir elementos estocásticos en los modelos de evolución.
- Conocer los conceptos básicos de caminos aleatorios y martingalas.
- Utilizar las ecuaciones en diferencias y diferenciales estocásticas en el contexto del análisis financiero.
- Valorar activos derivados bajo criterios de ausencia de arbitraje.
- Construir carteras replicantes para cubrir un activo derivado.
- Valorar distintos tipos de opciones.
- Conocer los sistemas de ecuaciones diferenciales estocásticas y su utilización en el análisis financiero.
- Los conceptos básicos relacionados con la gestión de riesgo. Tipos de riesgo: riesgo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precio.
- Las estrategias con futuros financieros.
- Las estrategias con opciones financieras.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Finanzas estocásticas: instrumentos de cálculo continuo y discreto, modelos de evolución cierta, caminos aleatorios y martingalas, proceso binomial, ecuaciones en diferencias estocásticas, procesos Brownianos, ecuaciones diferenciales estocásticas, lema de Itô, valoración de opciones, valoración sobre acciones que pagan dividendos, opciones exóticas, sistemas de ecuaciones diferenciales estocásticas.
Gestión de los riesgos financieros: introducción a la gestión del riesgo financiero, la gestión del riesgo de cambio, la gestión del riesgo de interés, la gestión del riesgo de precio, el mercado de futuros financieros, las estrategias con futuros financieros, mercados de opciones, las estrategias con opciones financieras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes para la comunidad académica en los ámbitos relacionados con las diversas materia de empresa, en aspectos de organización, dirección y contabilidad, tanto desde la visión funcional como desde la visión de procesos organizativos y de gestión.

CE2 - Capacidad para comprender las nuevas teoría relevantes, los paradigmas esenciales y las tendencias que están emergiendo en la actualidad en los medios de difusión de la investigación en empresa, en el ámbito de la gestión de empresas, para aforntar problemas concretos relacionados con este campo de estudio.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE3 - Ser capaz de buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, analizarlos e interpretarlos, y transformarlos en información útil para la realización del estudio de los problemas empresariales
CE4 - Dominar las etapas del diseño de actividades de investigación en el campo empresarial: cómo elegir un tópico novedoso y de interés; cómo plantear un problema concreto dentro del tópico; y cómo enmarcar el problema dentro de un enfoque teórico.
CE5 - Dominar las etapas de la resolución de actividades de investigación de calidad en el campo empresarial: cómo seleccionar el enfoque metodológico apropiado para afrontar el problema; y cómo enfocar las contribuciones potenciales de resolución del problema al conocimiento y debate existente.
CE7 - Ser capaz de aplicar las metodologías cuantitativas necesarias para resolver problemas de investigación relativos al funcionamiento de las organizaciones, así como desarrollar la capacidad para utilizar con rigor estas técnicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Teórico-práctico	40	100
Trabajo tutelado	80	10
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales
Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	60.0	90.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	40.0

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	25	100	30,9
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	15	100	14,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	50	100	49,5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10	100	5,2

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	95

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

~~d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro~~

~~La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opi-nión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.~~

~~Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de depar-tamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.~~

~~El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes ela-borados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.~~

~~La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informede los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debateen la Junta de centro.~~

~~La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. És-ta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:~~

~~En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar com-puesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluaran la calidad de los mismos y su adecuación a las necesida-des del sistema productivo y de innovación.~~

~~Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticasen la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así co-mo en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encues-tas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.~~

~~Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que con-tratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.~~

~~Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulacionesque permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudianteintegrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para~~
llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Estrategia, ventaja competitiva e innovación empresarial	5	Fundamentos metodológicos de investigación en dirección de empresas I (5 ECTS)	5
Métodos de previsión para la empresa	5	Métodos cuantitativos para la investigación en dirección de empresas (5 ECTS)	5
Dirección estratégica y adaptación al cambio del entorno empresarial	5	Investigación en dirección estratégica (2,5 ECTS) Estrategias de internacionalización (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 =5
La gestión de los riesgos financieros	5	Gestión de los riesgos financieros	5
Contabilidad avanzada	5	Introducción a la investigación en contabilidad (5 ECTS)	5
Métodos matemáticos en finanzas	5	Finanzas estocásticas	5
Diseño, explotación e interpretación de opinión a empresarios	5	Diseño, explotación e interpretación de opinión a empresarios (5 ECTS)	5
Investigación de mercados	5	Introducción a la investigación de marketing (2,5 ECTS) Investigación avanzada en marketing (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
La empresa en la economía contemporánea	5	La economía en la empresa contemporánea (2,5 ECTS) La globalización y las empresas en el largo plazo (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Comportamiento y estructura organizativa	5	Fundamentos de investigación en creación de empresas (2,5 ECTS) Aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Política de información y comunicación contable de la empresa	5	Investigación en análisis de estados financieros (2,5 ECTS) Control de gestión para las pequeñas y medianas empresas (2,5 ECTS)	2,5 + 2,5 = 5
Decisiones con incertidumbre y metodología borrosa	5	---	---
Entorno económico internacional	5	---	---
Análisis espacial dentro del ámbito del mundo empresarial	5	---	---
Métodos cuantitativos de gestión de riesgos	5	---	---
Econometría actuarial y análisis de la supervivencia en seguros	5	---	---
Métodos matemáticos para las decisiones óptimas en la empresa	5	Decisiones óptimas y estratégicas para la empresa (5 ECTS)	5
Teoría de juegos cooperativos y aplicaciones	5	---	---
Solvencia en seguros y finanzas	5	---	---
Econometría financiera	5	---	---
Estrategias empresariales en los mercados financieros internacionales	5	---	---
Economía industrial y de la empresa	5	---	---

La Comisión de Coordinación del Master estudiará y valorará los posibles reconocimientos en aquellos casos particulares que puedan derivarse de estudios anteriores al Master de Investigación en Empresa, Finanzas y Seguros (no recogidos en esta tabla).

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.
El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.
A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.
Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de les asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.
Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.
El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.
La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310646-08032889	Máster Universitario en Investigación en Empresas, Finanzas y Seguros-Facultad de Economía y Empresa

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. MRE.pdf

HASH SHA1 : 2A9E136D8A0B385BACA464AAB9667AF9E34E5B40

Código CSV : 418663912354657276406476

Ver Fichero: 2. MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 MRE.pdf

HASH SHA1 : 5F3441A75E5969AFF22AC07265A807C496ADD3B4

Código CSV : 418353596630184944218138

Ver Fichero: 4.1 MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 MRE.pdf

HASH SHA1 : 197E687994FF8F77C7CB0883B0E3CCA4F7DDFB0F

Código CSV : 418355471059828828201427

Ver Fichero: 5.1 MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 MRE.pdf

HASH SHA1 : F73D09AD60F5358F13469315312B4C31F3647684

Código CSV : 418353519900020822311074

Ver Fichero: 6.1 MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. MRE.pdf

HASH SHA1 : E13C3E0F109823DBC922F31DB68922F99CCBE5EA

Código CSV : 418353524656170433109336

Ver Fichero: 6.2. MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. MRE.pdf

HASH SHA1 : 5C856293FD7A91B18B454AB29E0AF74CAFAF6ECA

Código CSV : 418353641872018915428875

Ver Fichero: 7. MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 MRE.pdf

HASH SHA1 : 97AEDC9EB2D11C9EAA1A2D86DFED3DA933076EE0

Código CSV : 418353536424406741099008

Ver Fichero: 8.1 MRE.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 : 2C46AB7DC517F9F629C2B79B3B9DB76979D501B1

Código CSV : 72601401651876829959501

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 31C76FA123831AF845EB84A7F00DFD757412B621

Código CSV : 419124706512617518596820

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 450400539319294361837567 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Actividad Física y Educación por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		2,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
35	12,5	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales	60.
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa	60.

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Adquirir habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas fundamentales para el trabajo en equipo y la gestión de proyectos en el marco de la actividad física, el deporte y la educación física
CG2 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas vinculadas con el área de la Educación física y las ciencias de la Actividad física y el deporte, mediante el dearrollo de metodologías innovadoras.
CG3 - Utilizar técnicas de expresión y comunicación específicas adaptadas al ámbito de la Educación física y el deporte relacionadas con los campos de intervención.
CG4 - Detectar las propias necesidades de formación continuada en el ámbito de la Educación física, de las ciencias de la Actividad física y el deporte, utilizando las estrategias necesarias para satisfacerlas.
CG5 - Analizar criticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las ciencias de la Acticvidad física y el deporte y utilizar los recursos necearios para resolver los problemas que se pueden plantear.
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar y conocer las particularidades y enfoques de los diferentes ámbitos y modelos teóricos en los que se desarrolla la investigación y la innovación en educación física y en áreas de conocimiento afines.
CE2 - Reconocer las situaciones y problemas susceptibles de generar investigaciones en el área de la Educación física, ciencias de la Actividad física y el deporte, y formular hipótesis y/o objetivos pertinentes con la perspectiva del estudio.
CE3 - Adaptar el diseño y la metodología utilizada a la naturaleza del objeto de estudio y a las líneas de la investigación de las áreas de conocimiento de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte.
CE4 - Utilizar técnicas de recogida de información e interpretación de resultados adecuados a la Educación física curricular y la intervención socio deportiva.
CE5 - Planificar estrategias de difusión de la innovación y de la investigación llevadas a cabo en el marco de la actividad física y el deporte.
CE6 - Actuar de manera críticia y reflexiva en las situaciones específicias de aprendizaje que se producen en la Educación física y la intervención socio deportiva.
CE7 - Diseñar estrategias para la aplicación y evaluación de proyectos de innovación vinculados al marco de la Educación física y el deporte y en el ámbito de la intervención socioeducativa.
CE8 - Planificar una intervención educativa de calidad desde la educación física y otros ámbitos de intervención educativa a partir de los conocimientos y recursos proporcionados.
CE9 - Intervenir de forma crítica y transformadora para la promoción de la igualdad en y mediante la actividad física, la educación física y el deporte

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las 'Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB' aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.

Requisitos de acceso

Siguiendo las pautas establecidas por los reales decretos 393/2007 y 861/2010 las titulaciones de acceso al programa de master serán las siguientes:

a) Titulaciones de 1er i 2do ciclo:

- Maestro especialista en Educación Física

- Maestro en Educación Infantil

- Maestro en Educación Primaria

- Maestro Especialista en Educación Especial

- Licenciado en Educación Física

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

- Licenciado en Pedagogía

- Licenciado en psicopedagogía

- Diplomado en Educación Social

b) Titulaciones de grado

- Grado en Educación Infantil

- Grado en Educación Primaria

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

- Grado en Pedagogía

- Grado en Educación Social

c) Alumnos con estudios extranjeros conforme a lo que establece el RD 861/2010 en su artículo 16.2.

- Título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que permita el acceso a los estudios de máster oficial.

- Título ajeno al EEES. En este caso es necesaria la homologación a un título universitario oficial español o bien sin homologación, con la comprobación previa por parte de la Universidad de Barcelona de que estos estudios corresponden a un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de master oficial.

d) Complementos de formación. En el caso de otras titulaciones relacionadas con el ámbito de la educación diferentes de las mencionadas, se deberán cursar complementos de formación que se detallan en el punto 4.6.

Órgano de admisión

Las 'Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona', aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL
http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf
, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la 'Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona').

Criterios de admisión

1. Estar en posesión de una, diplomatura, licenciatura o titulación de grado relacionado con las ciencias de la actividad física y el deporte o estar en posesión de una, diplomatura, licenciatura o titulación de grado relacionadas con la educación y cumplir con los requisitos de complementos de formación.

2. Acreditar a través de su expediente académico haber cursado asignaturas, especialidades o menciones afines al ámbito de la educación física, la actividad física y el deporte.

3. Disponer del nivel B2 de castellano o, en su defecto, demostrar mediante entrevista que se tienen las competencias correspondientes al nivel B2.

Criterios de selección

1. Expediente académico de la titulación de acceso al curso (30%)

2. Experiencia Profesional en el ámbito de la educación física y el deporte (30%)

3. Entrevista personal en la qual se valorará la adecuación de su currículo profesional al perfil recomendado para cursar los estudios de master y el nivel de idioma requerido en caso que no esté en posesión del nivel B2 de castellano (20%)

4. Experiencia profesional en otros ámbitos educativos (10%)

5. Pertinencia de los estudios previos realizados en otros programas de postgrado (10%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

a) Actividades de presentación del Máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La orientación al alumnado se realiza en varias fases:

- Previa a la inscripción. La coordinación del máster facilita información sobre los objetivos y contenido del máster a nivel individual de los alumnos interesados, ya sea mediante grupos o individualmente.

- Seguimiento de la preinscripción. La coordinación del máster realiza un seguimiento y orientación a todo el alumnado que ha realizado la preinscripción, orientando sobre los diferentes itinerarios del máster.

- Orientación para realizar la matrícula. La coordinación del máster realiza una tutoría individual con cada uno de los alumnos que están interesados en realizar la matrícula, dando información detallada de horarios, profesorado, contenidos de las asignaturas, salidas profesionales, doctorados, y escuchando los intereses de estos para recoger objetivos que esperan del máster.

- Inicio del curso. Los responsables del Centro, Coordinación del máster, coordinadores de asignaturas y profesorado informan de la orientación del máster en una sesión de apertura de la docencia.

- Durante el curso. Se llevan a cabo tutorizaciones por parte de los coordinadores de asignatura y profesorado sobre su desarrollo, explicación de los objetivos, contenido y metodología que utilizará.

- Trabajo final de máster. Previo a la realización del trabajo final del máster se realiza una orientación sobre las posibles líneas y tutores para la realización del trabajo. La orientación se realiza durante todo el proceso, un semestre.

Las acciones previstas en el seguimiento del Máster son:

- Tutorización inicial por parte de la coordinación del máster.

- Información académica sobre los planes docentes, horarios, profesorado, acciones de soporte y orientación, movilidad según el programa de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, y Trabajo Final del Máster.

Para ello, la coordinación de máster cuenta con el apoyo de la responsable de Grados y Master de la Facultad, Secretaría, Profesorado, tutores y los aplicativos informáticos (GRAD, Campus Virtual, etc.) que la UB pone a disposición del alumnado y profesorado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicciones del Consejo de Universidades un re-

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

conocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programes en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se deberá enviar una carta a la comisión del Master, acompañada por documentos que certifiquen dicha experiencia (contratos laborales, cartas de empleadores¿) con los argumentos para reconocer las asignaturas que constan en el apartado 4.4.3. En ella se indicará la experiencia profesional (más de 3 años), ámbito de la experiencia profesional en gestión, grado de responsabilidad, participación en proyectos de innovación o investigación, tipo de función, publicaciones y otros datos que considere necesarios para realizar la valoración por parte de la Comisión. De acuerdo con la tipología de la experiencia, en actividad física y contextos formales o en intervención socio educativa, la Comisión reconocerá una o varias de las asignaturas indicadas en el apartado 4.4.3.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes provenientes de otras titulaciones relacionadas con el ámbito de la educación diferentes de las mencionadas y que, por tanto, no poseen los requisitos previos para cursar la presente titulación de máster universitario, podrán ser admitidos si previamente a la formalización de la matricula acreditan haber realizado un máximo de 18 créditos ECTS en calidad de complementos de formación:

- Educación física en primaria (6cr ECTS)

- Condición física y salud (6cr ECTS)

- Habilidades motrices (6cr ECTS)

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Clases expositivas
Conferencias
Seminarios
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Actividades de aplicación
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta aprendizaje
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Elaboración de proyectos
Prácticas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas orales
Instrumentos basados en la observación
Trabajos realizados por el estudiante
Simulaciones
Instrumentos de co-evaluación
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Fundamentos para la innovación e investigación en Actividad Física, Educación Física y Deporte
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y gestión de proyectos de innovación e investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Ámbitos y modelos de innovación e investigación en Actividad Física Educación Física y Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Medios e instrumentos para el análisis de la actividad física y deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Programar las fases de los procesos de innovación e investigación en AF,EF y D.

- Gestionar las fuentes bibliográficas.

- Identificar el objeto de estudio y la pregunta de la investigación o innovación.

- Construir un modelo de análisis.

- Preparar el trabajo de campo.

- Identificar instrumentos de recogida y análisis de datos.

- Redactar textos e informes de investigación e innovación.

- Identificar los diferentes paradigmas y modelos en los que se enmarca la investigación en AF, EF y D.

- Reconocer la investigación como instrumento de desarrollo profesional en AF, EF y D.

- Explorar distintos ámbitos de innovación e investigación en AF, EF y D.

- Plantear problemas susceptibles de generar investigación e innovación en AF, EF y D.

- Analizar críticamente los diferentes ámbitos de innovación e investigación en AF, EF y D.

- Indagar sobre demandas y necesidades en AF, EF y D.

- Identificar medios e instrumentos para la recogida de información y análisis de la actividad física y deportiva.

- Enmarcar medios e instrumentos para la recogida de información y análisis de la actividad física y deportiva en las metodologías cuantitativas, cualitativas y observacionales.

- Aplicar algún instrumento de recogida de información y análisis de la actividad física y deportiva.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

El proyecto de investigación e innovación en AF,EF y D.

Gestión de fuentes bibliográficas

Análisis de la información y difusión del conocimiento

Paradigmas y modelos de Investigación e innovación en AF, EF y D

La reflexión en la práctica docente y profesional

Prospectiva de demandas y necesidades en AF, EF y D

Instrumentos de recogida de información y análisis cuantitativos

Instrumentos de recogida de información y análisis cualitativos

Instrumentos de recogida de información y análisis observacioales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar y conocer las particularidades y enfoques de los diferentes ámbitos y modelos teóricos en los que se desarrolla la investigación y la innovación en educación física y en áreas de conocimiento afines.

CE2 - Reconocer las situaciones y problemas susceptibles de generar investigaciones en el área de la Educación física, ciencias de la Actividad física y el deporte, y formular hipótesis y/o objetivos pertinentes con la perspectiva del estudio.

CE3 - Adaptar el diseño y la metodología utilizada a la naturaleza del objeto de estudio y a las líneas de la investigación de las áreas de conocimiento de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte.

CE4 - Utilizar técnicas de recogida de información e interpretación de resultados adecuados a la Educación física curricular y la intervención socio deportiva.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	100	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	112	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	100.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	80.0
NIVEL 2: Innovar e investigar en la Educación Física escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: Innovación curricular en Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: La calidad de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: Nuevos enfoques de la evaluación en educación física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: Metodos y diseños de invetigación en educación física escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Reconocer los ámbitos y los elementos de los procesos de innovación e investigación en el ámbito de la educación física escolar.

- Identificar las principales tendencias y líneas de innovación e investigación afines al ámbito de la E.F.

- Diseñar, aplicar y evaluar la viabilidad y el impacto de proyectos de innovación e investigación en el marco de la educación física.

- Identificar los criterios e indicadores básicos que condicionan la calidad de la educación física escolar.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La innovación en el marco de la educación física escolar

Antecedentes

Retos y modelos de innovación

Tendencias actuales y experiencias innovadoras en el ámbito de la educación física escolar

La asignatura de EF en el siglo XXI: repensar la función y las finalidades de la materia

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los procesos de calidad en el ámbito de la educación, la actividad física y el deporte

Principios básicos

Criterios y niveles de calidad

Variables e indicadores de calidad

La calidad de la asignatura de EF

La calidad ligada a la organización y gestión de la asignatura de EF

La programación de la calidad en EF

La impronta de la Ef más allá de las sesiones

El currículum competencial del área de EF

Concepto y tipos de competencias según el enfoque teórico de referencia

El desarrollo de las competencias básicas a través de la EF

Las competencias básicas y específicas en EF

La evaluación formativa de la EF

Especificidad de la actividad física y sus consecuencias en la evaluación formativa

Modelos de investigación en el área de la evaluación de la EF

La investigación en el marco de la educación física escolar

Antecedentes de la investigación en educación física

Líneas de investigación en el marco de la educación física

Métodos, estrategias y diseños específicos de investigación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas fundamentales para el trabajo en equipo y la gestión de proyectos en el marco de la actividad física, el deporte y la educación física

CG4 - Detectar las propias necesidades de formación continuada en el ámbito de la Educación física, de las ciencias de la Actividad física y el deporte, utilizando las estrategias necesarias para satisfacerlas.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Reconocer las situaciones y problemas susceptibles de generar investigaciones en el área de la Educación física, ciencias de la Actividad física y el deporte, y formular hipótesis y/o objetivos pertinentes con la perspectiva del estudio.

CE3 - Adaptar el diseño y la metodología utilizada a la naturaleza del objeto de estudio y a las líneas de la investigación de las áreas de conocimiento de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte.

CE4 - Utilizar técnicas de recogida de información e interpretación de resultados adecuados a la Educación física curricular y la intervención socio deportiva.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE5 - Planificar estrategias de difusión de la innovación y de la investigación llevadas a cabo en el marco de la actividad física y el deporte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	80	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	85	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de la Actividad Física, la Educación Física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Estrategias didácticas: hacia la autonomía del alumno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: La profesión docente en la Educación Física y el deporte: perfil competencial y herramientas comunicativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: Experiencias con éxito en la Educación Física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
NIVEL 3: El desarrollo de valores y habilidades sociales mediante la actividad física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer los ámbitos y los elementos de los procesos de innovación e investigación en el ámbito de la educación física escolar.

- Identificar las principales tendencias y líneas de innovación e investigación afines al ámbito de la E.F.

- Diseñar, aplicar y evaluar la viabilidad y el impacto de proyectos de innovación e investigación en el marco de la educación física.

- Identificar los criterios e indicadores básicos que condicionan la calidad de la educación física escolar.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La innovación en el marco de la educación física escolar

Antecedentes

Retos y modelos de innovación

Tendencias actuales y experiencias innovadoras en el ámbito de la educación física escolar

La asignatura de EF en el siglo XXI: repensar la función y las finalidades de la materia

Los procesos de calidad en el ámbito de la educación, la actividad física y el deporte

Principios básicos

Criterios y niveles de calidad

Variables e indicadores de calidad

La calidad de la asignatura de EF

La calidad ligada a la organización y gestión de la asignatura de EF

La programación de la calidad en EF

La impronta de la Ef más allá de las sesiones

El currículum competencial del área de EF

Concepto y tipos de competencias según el enfoque teórico de referencia

El desarrollo de las competencias básicas a través de la EF

Las competencias básicas y específicas en EF

La evaluación formativa de la EF

Especificidad de la actividad física y sus consecuencias en la evaluación formativa

Modelos de investigación en el área de la evaluación de la EF

La investigación en el marco de la educación física escolar

Antecedentes de la investigación en educación física

Líneas de investigación en el marco de la educación física

Métodos, estrategias y diseños específicos de investigación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas vinculadas con el área de la Educación física y las ciencias de la Actividad física y el deporte, mediante el dearrollo de metodologías innovadoras.		
CG5 - Analizar criticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las ciencias de la Acticvidad física y el deporte y utilizar los recursos necearios para resolver los problemas que se pueden plantear.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Actuar de manera críticia y reflexiva en las situaciones específicias de aprendizaje que se producen en la Educación física y la intervención socio deportiva.		
CE7 - Diseñar estrategias para la aplicación y evaluación de proyectos de innovación vinculados al marco de la Educación física y el deporte y en el ámbito de la intervención socioeducativa.		
CE8 - Planificar una intervención educativa de calidad desde la educación física y otros ámbitos de intervención educativa a partir de los conocimientos y recursos proporcionados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	80	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	85	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Innovar e investigar en la intervención socio deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Multiculturalidad en la AF, la EF y el deporte: líneas de investigación y actuación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Innovación y cambio de las relaciones de género en la AF, la EF y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Métodos y diseños de cooperación y desarrollo mediante la AF y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: La calidad de la actividad física adaptada y el Deporte Adaptado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer los ámbitos y los elementos de los procesos de innovación e investigación en el ámbito de la intervención social.

- Identificar las principales tendencias y líneas de innovación e investigación afines al ámbito de la A.F., la educación física y el deporte.

- Desarrollar estrategias de cambio innovadoras de los modelos y relaciones tradicionales de género.

- Favorecer la inclusión de la población inmigrante mediante la creación, gestión y evaluación de programas de actividad física y deporte.

- Diseñar, aplicar y evaluar la viabilidad y el impacto de proyectos de innovación e investigación en el marco de la A.F y la A.F.A.

- Identificar los criterios e indicadores básicos que condicionan la calidad de la intervención socio deportiva.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

- Implicarse en acciones para la transformación de las situaciones de discriminación y desigualdad por razón de género, orientación sexual o identidad de género.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Multiculturalidad en la AF, la EF y el deporte: líneas de investigación y actuación

Modelos sociales ante la diversidad cultural y práctica deporti

Estrategias de educación intercultural desde la AF, la EF y el deporte

Realidad social y hábitos deportivos de la población inmigrante

Métodos, estrategias y diseños específicos de investigación en el ámbito de la multiculturalidad y el deporte

Innovación y cambio de las relaciones de género en la AF, la EF y el deporte

Avances en los conocimientos sobre las relaciones de género en la AF y el Deporte

Buenas prácticas para la promoción del deporte femenino

Gestión de la diversidad de género en entidades deportivas y de educación no formal

Desarrollo de propuestas innovadoras para la coeducación en educación física

Instrumentos de prevención para la homofobia y el acoso sexual en el deporte

La investigación feminista en la AF, la EF y el deporte: métodos y diseños específicos

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Métodos y diseños de cooperación y desarrollo mediante la AF y el deporte

Estrategias actuales y estudios sobre la cooperación mediante la AF y el deporte

Diseño de proyectos de cooperación en el ámbito de la AF y el deporte

Estrategias de desarrollo sostenible del territorio

Emprendimiento social mediante la AF y el deporte

La calidad de la actividad física adaptada y el Deporte Adaptado

La programación de la calidad en AFA y DA

Criterios y niveles de calidad

Variables e indicadores de calidad

La calidad ligada a la organización y gestión

La impronta de la AFA más allá de la práctica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas fundamentales para el trabajo en equipo y la gestión de proyectos en el marco de la actividad física, el deporte y la educación física

CG4 - Detectar las propias necesidades de formación continuada en el ámbito de la Educación física, de las ciencias de la Actividad física y el deporte, utilizando las estrategias necesarias para satisfacerlas.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Reconocer las situaciones y problemas susceptibles de generar investigaciones en el área de la Educación física, ciencias de la Actividad física y el deporte, y formular hipótesis y/o objetivos pertinentes con la perspectiva del estudio.

CE3 - Adaptar el diseño y la metodología utilizada a la naturaleza del objeto de estudio y a las líneas de la investigación de las áreas de conocimiento de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte.

CE4 - Utilizar técnicas de recogida de información e interpretación de resultados adecuados a la Educación física curricular y la intervención socio deportiva.

CE5 - Planificar estrategias de difusión de la innovación y de la investigación llevadas a cabo en el marco de la actividad física y el deporte.

CE9 - Intervenir de forma crítica y transformadora para la promoción de la igualdad en y mediante la actividad física, la educación física y el deporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del	80	100

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

alumno); prácticas externas y otras prácticas		
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	85	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Actividad física, Educación Física y deporte para colectivos específicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Inclusión en Educación física y alumnos con necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Deporte adaptado para personas con discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: La intervención sociodeportiva como promotora de la inclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Actividad física y programas destinados a colectivos susceptibles de intervención social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Diseñar proyectos de innovación e investigación en actividad física, educación física y deportes vinculados a colectivos específicos.

- Adquirir estrategias para la gestión y desarrollo de proyectos multiculturales, para personas con discapacidad y otros colectivos susceptibles de intervención social.

- Reflexionar críticamente sobre el sentido de la actividad física y el deporte en todos los ámbitos socioeducativos.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Inclusión en Educación física y alumnos con necesidades educativas especiales

Recursos facilitadores de la inclusión del alumnado con discapacidad.

La autonomía de las personas con discapacidad

Orientacions didácticas y recursos para la inclusión

Deporte adaptado para personas con discapacidad

Deporte Paralímico y Special Olímpics

Deportes para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica

La intervención sociodeportiva como promotora de la inclusión social

Intervención socioeducativa mediante la actividad fisica

Modelos de intervención social a través de la Educación Física

Estimulación de la participación de los diversos sectores sociales: Establecimientos penitenciarios y Centros de salud mental

Actividad física y programas destinados a colectivos susceptibles de intervención social

Actividad física y tiempo libre

Actividades y programas para las personas adultas y de 3ª edad

Actividad física, deporte e e inmigración

Mediación corporal

Trastornos del comportamiento alimentario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas vinculadas con el área de la Educación física y las ciencias de la Actividad física y el deporte, mediante el dearrollo de metodologías innovadoras.

CG5 - Analizar criticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las ciencias de la Acticvidad física y el deporte y utilizar los recursos necearios para resolver los problemas que se pueden plantear.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Actuar de manera críticia y reflexiva en las situaciones específicias de aprendizaje que se producen en la Educación física y la intervención socio deportiva.

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE7 - Diseñar estrategias para la aplicación y evaluación de proyectos de innovación vinculados al marco de la Educación física y el deporte y en el ámbito de la intervención socioeducativa.		
CE8 - Planificar una intervención educativa de calidad desde la educación física y otros ámbitos de intervención educativa a partir de los conocimientos y recursos proporcionados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	80	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	85	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Temas transversales en el estudio de la actividad física, el deporte y la educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	20	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Cultura e història de la AF, la EF y el deporte. Línias de invetigaicón e innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Sociología de la actividad física, la educación física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Tecnologías de la información y la comunicación en Actividad física, educación física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Habilidades motrices: aprendizaje y aplicción educativa. Modelos teóricos y líneas de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Calidad en Educación Física y Evaluación Formativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Manifestaciones deportivas y expresivas en edad escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Innovación en motricidad infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: El deporte en edad escolar. Un estudio crítico de su enseñanza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer las aportaciones que se pueden hacer al estudio de la actividad física, la educación física y el deporte desde diferentes disciplinas científicas.

- Aplicar, a un proyecto concreto de investigación o de desarrollo, aportaciones procedentes de diferentes ámbitos y áreas del conocimiento.

- Reconocer las diferencias entre las metodologías y los procedimientos específicos de diferentes áreas científicas y saberlas adaptar a proyectos concretos de investigación o de desarrollo.

- Valorar la necesidad de fundamentar convenientemente los propios proyectos en aquellas disciplinas científicas con las que mantengan una relación significativa.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Socialització, cultura e història de la AF, la EF y el deporte. Línias de invetigaicón e innovación

La perspectiva sociològica del ocio y del deporte

Estructura social, procesos sociales y deporte

Violencia y dopaje en el ambito deportivo

El desporte en los medios de comunicación y la mercantilización del deporte

Deporte, ecologia y turismo deportivo

Sociología de la actividad física, la educación física y el deporte

Fundamentos sociales y culturales de la educación física y el deporte

Aspectos básicos de la intervención socio-educativa a través de la educación física y el deporte

Sociologia del cuerpo, genero y edad en el deporte

Tecnologías de la información y de la comunicación en la educación física y el deporte

Principales aplicaciones de las TIC en Educación Físca

Principales aplicaciones de las TIC en Actividad Física y deporte

Tendencias de desarrollo futuro

Habilidades motrices: aprendizaje y aplicción educativa. Modelos teóricos y líneas de investigación

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Principales características de la investigación en aprendizaje motor

Ámbitos de investigación aplicada en aprendizaje motor

Calidad en Educación Física y Evaluación Formativa

Repensar la educación física

Indicadores de calidad en la educación física

La evaluación educativa. Aproximación teórica conceptual

La evaluación formativa en educaicón física

Manifestaciones deportivas y expresivas en edad escolar

El movimiento expresivo

Expresión y comunicación

Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal

Innovación en motricidad infantil

Orígenes del caracter corporal durante la adquisición de patrones corporales y de movimiento de los niños y adultos

Desarrollo de los aprenendizajes psicomotores y su evolución en la infancia

Investigación e innovación en el desarrollo y el aprenendizaje motor infantil

El deporte en edad escolar. Un estudio crítico de su enseñanza

Procesos de enseñanza del deporte escolar y su tratamiento educativo

Deporte de competición

Modelos alternativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas vinculadas con el área de la Educación física y las ciencias de la Actividad física y el deporte, mediante el dearrollo de metodologías innovadoras.

CG5 - Analizar criticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las ciencias de la Acticvidad física y el deporte y utilizar los recursos necearios para resolver los problemas que se pueden plantear.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE6 - Actuar de manera críticia y reflexiva en las situaciones específicias de aprendizaje que se producen en la Educación física y la intervención socio deportiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	120	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	127	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	128	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Realización carpeta aprendizaje		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas externas obigatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	2,5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el master al planteamiento, diseño y realización de una intervención práctica en el contexto de la intervención social y la innovación en el marco enseñanza de la actividad física y deportiva inscrita en el ámbito que nos ocupa.

- Describir el proceso de identificación y selección de competencias en el marco de la educación básica y la educación física.

- Establecer relaciones entre los modelos de formación del profesorado y la innovación curricular en EF.

- Estimar diferentes vías de cambio curricular en función de las necesidades de determinados colectivos sociales.

- Identificar y describir los rasgos esenciales de las principales dimensiones de innovación curricular en EF.

- Establecer relaciones entre los modelos de formación del profesorado y la intervención social.

- Estimar diferentes vías de cambio curricular en función de las necesidades de determinados colectivos sociales.

- Identificar y describir los rasgos esenciales de las principales dimensiones de innovación en el ámbito de la actividad física.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contexto de las prácticas. Análisis y valoración
Diseño, desarrollo y evalaución de la intervención
Reflexión y puesta en común
Inclusión del programa realizado en el Trabajo Final del Master

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura de prácticas se desarrolla sobre la base de la normativa de prácticas aprovada por la Universidad de Barcelona http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf
Las prácticas se realizaran en dos categorías de centros: centros escolares, Federaciones e instituciones de intervención social.
La primera tipología de centros está constituida por la red centros escolares con los que la Facultad de Formación del Profesorado tiene firmado un convenio marco de prácticas con el Departament d¿Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y que al mismo tiempo, han sido reconocidos por la

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

administración autonómica como centro acreditado de prácticas. Si bien la red de centros se extiende, en líneas generales, por todo el territorio de la provincia de Barcelona. En el caso de este master la selección se ha realizado teniendo en cuenta la existencia de proyectos curriculares innovadores estrechamente relacionados con los ámbitos que abarca el plan de estudios de la titulación por la que se solicita la verificación.
Por otra parte, dentro de la categoría de Federaciones e instituciones de intervención social, instituciones otras instituciones se incluyen diversos tipos de centros, de acuerdo con los objetivos planteados por los alumnos en su propuesta de trabajo Final de Master y/o prácticas en el marco del deporte adaptado y la inclusión social a través de la actividad motriz. En relación a las instituciones de deporte adaptado contamos con las Federaciones siguientes: Federación Catalana de deportes para personas con discapacidad física, Federación deportiva Catalana de ciegos y discapacitados visuales, Federación Catalana de Deportes para personas con parálisis cerebral y la Federación Catalana de Deportes para discapacitados psíquicos. Igualmente se cuenta con un red instituciones y asociaciones con características específicas como son el Centro de Recursos de la ONCE, el Instituto Guttmann, la asociación deportiva Ciutat Vella, la asociación deportiva CET 10 de Barcelona y la Associació esportiva Catalana d¿Esport i Lleure (ACELL), que tiene programas de iniciación deportiva e inclusión de personas con dificultad social y otras que propone el alumnado para realizar las prácticas y que tras previa visita se llega a un acuerdo de convenio en la realización de prácticas o de Trabajo de investigación. Igualmente se ha firmado con las Dirección General de instituciones penitenciarias de la Generalitat de Cataluña un convenio para realizar prácticas tutorizadas e iniciar trabajos de investigación en este ámbito.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas fundamentales para el trabajo en equipo y la gestión de proyectos en el marco de la actividad física, el deporte y la educación física

CG2 - Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas vinculadas con el área de la Educación física y las ciencias de la Actividad física y el deporte, mediante el dearrollo de metodologías innovadoras.

CG5 - Analizar criticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las ciencias de la Acticvidad física y el deporte y utilizar los recursos necearios para resolver los problemas que se pueden plantear.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Reconocer las situaciones y problemas susceptibles de generar investigaciones en el área de la Educación física, ciencias de la Actividad física y el deporte, y formular hipótesis y/o objetivos pertinentes con la perspectiva del estudio.

CE6 - Actuar de manera críticia y reflexiva en las situaciones específicias de aprendizaje que se producen en la Educación física y la intervención socio deportiva.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales: sesiones presenciales teóricas y teórico-prácticas (exposición por parte del profesor; trabajo en grupo; resolución de casos, de problemas y de situaciones prácticas; exposición de trabajos por parte del alumno); prácticas externas y otras prácticas	40	100
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	12	20
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	10.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios

Actividades de aplicación

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	30.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	10	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Actividad física y educación en contextos formales		
Especialidad en Actividad física e intervención socio educativa		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	10	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Profundizar en los aspectos fundamentales que caracterizan la investigación en las ciencias de la Actividad física, la Educación física y el deporte.

- Adquirir nociones avanzadas sobre las metodologías de investigación que se utilizarán en la realización del trabajo.

- Ser capaz de elaborar un proyecto de investigación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados al paradigma de investigación y los objetivos establecidos.

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el master al planteamiento, diseño y realización de una investigación inscrita en el ámbito que nos ocupa.

- Ser capaz de presentar y defender (de manera escrita y oral) la investigación realizada.

- Describir el proceso de identificación y selección de competencias en el marco de la educación básica y la educación física.

- Establecer relaciones entre los modelos de formación del profesorado y la innovación curricular en EF.

- Estimar diferentes vías de cambio curricular en función de las necesidades de determinados colectivos sociales.

- Identificar y describir los rasgos esenciales de las principales dimensiones de innovación curricular en EF.

- Establecer relaciones entre los modelos de formación del profesorado y la intervención social.

- Estimar diferentes vías de cambio curricular en función de las necesidades de determinados colectivos sociales.

- Identificar y describir los rasgos esenciales de las principales dimensiones de innovación en el ámbito de la actividad física.

- Reconocer y reflexionar críticamente sobre los mecanismos de reproducción de los modelos y relaciones tradicionales de género y los racistas en el ámbito de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo de innovación e investigación. Programación
Marco teórico
Construcción de la muestra y análisis de los datos
Resultados y conclusiones
Presentación trabajo de investigación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa general de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/
TFM és un proyecto de investigación o de innovación que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. Ha de tener una estructura basada en un marco teórico, objetivos, diseño y desarrollo, resultados y discusión, conclusiones y fuentes documentales. La comisión coordinadora del master define al responsalbe de la elaboración del Plan docente. Los periodos de matriuclación son los mismos que el resto de asignaturas, es decir de julio a septiembre y en febrero. La evaluación se realizará durante el periodo de julio o de septiembre, siendo la entrega 15 dias antes de la fecha de defensa del TFM. El encargo docente de tutorización del TFM se realiza entre los profesores doctores del Departamento y del INEFC, de acuerdo con las líneas de investigación e innovación que están llevando a término y procurando recoger todas aquellas que los alumnos solicitan en la ficha de solicitud (nombre del alumno, temas de interés, tutores solicitados, observaciones). El tutor ha de actuar como a dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje, debiendo realizar un informe que indique la delimitación de objectivos, estrategia metodológica adecuada a los objetivos propuestos, tratamiento de los datos, características formales de la memoria y cumplimiento de las tutorías y una valoración numérica global, autorizando la defensa pública del trabajo. Cuando el estudiante tenga que desarrollar una parte significativa de este en instituciones diferentes de la UB, además del profesor tutor tendrá un tutor de la institución para que le preste la colaboraicón en la definición del contenido y el desarollo del TFM. En este caso, se firmará un convenio entre el centre y la institución. El tribunal evaluador se designará entre los profesores doctores o especialistas del trabajo que se va presentar y propuestos por la Comisión del Master, siendo un número de tres y debiendo ejercer uno de ellos de presidente de tribunal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Utilizar técnicas de expresión y comunicación específicas adaptadas al ámbito de la Educación física y el deporte relacionadas con los campos de intervención.

CG4 - Detectar las propias necesidades de formación continuada en el ámbito de la Educación física, de las ciencias de la Actividad física y el deporte, utilizando las estrategias necesarias para satisfacerlas.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Adaptar el diseño y la metodología utilizada a la naturaleza del objeto de estudio y a las líneas de la investigación de las áreas de conocimiento de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte.
CE4 - Utilizar técnicas de recogida de información e interpretación de resultados adecuados a la Educación física curricular y la intervención socio deportiva.
CE5 - Planificar estrategias de difusión de la innovación y de la investigación llevadas a cabo en el marco de la actividad física y el deporte.
CE7 - Diseñar estrategias para la aplicación y evaluación de proyectos de innovación vinculados al marco de la Educación física y el deporte y en el ámbito de la intervención socioeducativa.
CE8 - Planificar una intervención educativa de calidad desde la educación física y otros ámbitos de intervención educativa a partir de los conocimientos y recursos proporcionados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas: tutorías y seguimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, del trabajo final de máster, y de las actividades vinculadas con las prácticas.	50	50
Actividades autónomas: búsqueda de información; consulta de referencias bibliográficas; elaboración de proyectos; desarrollo de trabajos individual o en grupo.	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Búsqueda de información
Elaboración de proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	10.5	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	47.4	44.4	20
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	10.5	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	26.3	100	21,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.3	0	12,5

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	2	98
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de les asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TITULOS DE 60 CRÉDITOS

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos

Tabla de reconocimiento de asignaturas

A continuación se indican las asignaturas correspondientes a la titulación a extinguir, Master en Actividad Motriz y Educación, y el reconocimiento de éstas en el nuevo master Actividad Física y Educación.

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	**Créditos**	**Asignatura/s**	**Créditos**
Análisis cuantitativo y cualitativo de datos aplicados a la EF	10 créditos	Diseño y gestión de proyectos de innovación e investigación	10 créditos
Metodología de la investigación aplicada a la EF	5 créditos	Ámbitos y modelos de innovación e investigación en Actividad Física Educación Física y Deporte	5 créditos

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**
4311500-08072528	Máster Universitario en Actividad Motriz y Educación-Facultad de Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación NOU.pdf

HASH SHA1 : 339F437EA9707270E5BA5CFD1B47DDDD0E5EF58A

Código CSV : 425468459398906265491717

Ver Fichero: 2. Justificación NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previo NOU.pdf

HASH SHA1 : E2A8CCFFB5966A054B73E779AB22DA8D9FE60FB5

Código CSV : 419070404525919775266632

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios NOU.pdf

HASH SHA1 : 8B9C5CAF74EFF058F7174013CA15D534033C7ABE

Código CSV : 419070814254964120714245

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado NOU.pdf

HASH SHA1 : CC821CA0D35FBCDAA9BF26BA182F6BC4C493D789

Código CSV : 425468566662434063905093

Ver Fichero: 6.1 Profesorado NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos NOU 2.pdf

HASH SHA1 : FEA3C8A9741E6F5C8008062BD0CBDC90EBCBE61D

Código CSV : 425468828824817227669133

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos NOU 2.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios NOU.pdf

HASH SHA1 : 8CF86407BC7EDF29006D011250E344DEDB275951

Código CSV : 419071179632833017945651

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Estimación de valores cuantitativos NOU.pdf

HASH SHA1 : EDB97FF3179EE054D953F94D32A207F46F36EB3E

Código CSV : 419071275687626440726846

Ver Fichero: 8.1 Estimación de valores cuantitativos NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Calendario de implantación NOU.pdf

HASH SHA1 : BEFA2A6A80C0E95FE76C3DBC31DCF297F163D4F0

Código CSV : 418080222520582915194176

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación NOU.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 804535B619F47A30E4BC1EF493439B5B20403178

Código CSV : 421125273727021361641221

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 428720874905838576110498 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	5
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	35	20

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
35	35
	TIEMPO COMPLETO

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos
CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos
CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las 'Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB' aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.

Titulaciones oficiales de acceso al máster

Requisitos específicos

- Titulaciones oficiales de acceso al máster: grado, licenciatura, o diplomatura preferentemente del ámbito educativo, arquitectura e ingeniería.

Complementos formativos

El alumnado que acceda al máster con déficits formativos cursará la asignatura propedéutica y complementaria ***Introducción a las bases conceptuales de la Organización de Instituciones Educativas***, de tres créditos.

Esta asignatura, entendida como complemento formativo, se cursará durante las primeras semanas del desarrollo del curso académico en horario complementario al general y común. Alternará sesiones presenciales con el estudio y seguimiento online, a través del campus virtual.

Las personas que provengan de las siguientes titulaciones no deberán cursar complementos formativos:

- Grado de Maestro en Educación Infantil
- Grado de Maestro en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Tampoco cursarán complementos formativos aquellas personas que indiquen en su currículum vitae que disponen de experiencia en el ámbito educativo o que acrediten otro tipo de formación reglada y/o no reglada en dicho ámbito.

Órgano de admisión

Las 'Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona', aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL
http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf
, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la 'Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona').

Requisitos de admisión y criterios de selección

CRITERIO 1 Titulaciones académicas universitarias relacionadas con estudios sobre educación: hasta 4 puntos.

CRITERIO 2. Experiencia profesional en tareas de dirección de centros educativos y en cargos de coordinación académica: hasta 3 puntos

CRITERIO 3. Experiencia profesional docente, en tareas administrativas o de apoyo psicopedagógico en instituciones educativas. Hasta 2 puntos

CRITERIO 4. Congruencia del curriculum vitae con las finalidades del máster. Hasta 1 punto.

Los cuatro criterios se aplicarán de manera concurrente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster

b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

a) Actividades de presentación del Máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La acción tutorial en la Facultad se desarrolla en las siguientes acciones de orientación académica:

1) Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE). El Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE) proporciona un espacio especializado para atender de manera personalizada al futuro alumnado, estudiantes, estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales e interculturales y para facilitar información, orientación, asesoramiento, soporte y ayuda necesaria durante todo el periodo de aprendizaje y proceso de inserción laboral, así como para conseguir que todos los estudiantes puedan conocer las orientaciones generales de la política universitaria de la UB.

2) Sesiones informativas sobre matrícula a los estudiantes aceptados en el Máster (Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2)

3) Sesiones de acogida a los estudiantes en el inicio de curso (Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2)

4) Sesiones informativas del CRAI (Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2)

5) Acciones de orientación para la inserción y ocupabilidad: Desde la Facultad se organizan diversas actividades formativas con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Estas actividades consisten fundamentalmente en la realización de Jornadas de Orientación Profesional. Dichas jornadas se organizan conjuntamente con el SAE y se estructuran en tres grandes bloques: un taller para la elaboración del currículum vitae; una segunda parte que presenta la oferta de másteres universitarios y másteres y posgrados propios y, finalmente, un taller sobre las salidas profesionales.

6) Sesiones informativas sobre los programas de movilidad: Durante el curso se convocan diferentes sesiones para informar sobre las posibilidades de movilidad a nivel estatal e internacional.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL MÁSTER

Los servicios de orientación académica del Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos son:

a) Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster (Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2)

b) Acciones durante el desarrollo del Máster: Durante el desarrollo del Máster se proponen distintas acciones para potenciar el aprendizaje y realizar un seguimiento del alumno:

- Coordinación del Máster visita regularmente a los estudiantes, antes de iniciar las sesiones presenciales, con el objetivo de facilitar información, y también para recoger posibles incidencias (logísticas, de horario, materiales, etc.).

- Coordinación cita a los estudiantes que presentan alguna dificultad a raíz de la evaluación de alguna asignatura con el objetivo de buscar, conjuntamente, estrategias paliativas o compensatorias.

- En concreto, el docente encargado de la asignatura del TFM, cita a los estudiantes, 1 a 1, para recoger demandas y dialogar con el alumnado para equilibrar las intenciones iniciales con la viabilidad de su trabajo.

- Los docentes invitan a ponentes del sector que permiten a los estudiantes conocer algunas experiencias, vías de acceso, obstáculos en el desarrollo profesional y cómo solucionarlos, etc.

- Se programan 2 actividades a la Biblioteca del Campus para que los estudiantes conozcan los servicios del CRAI, de la mano de expertos del Servicio. Las actividades se llevan a cabo prácticamente al iniciar el curso, y una vez iniciado el TFM, con una finalidad clara de que conozcan las bases datos y los gestores bibliográficos.

- Sesiones de tutoría con la Coordinación, cada vez que se solicita por parte del estudiante. Estas sesiones a menudo complementan las propias de la tutoría de TFM, pero también para la orientación académica y profesional de los estudiantes que lo reclaman.

- Difusión de información, vía Aula virtual general del curso, de toda aquella información complementaria (jornadas, ayudas, publicaciones, etc.) que puedan ser de interés para los estudiantes.

c) Acciones en la fase final de los estudios: Dado que la mayoría de los estudiantes del Máster ya están desarrollando una actividad laboral (la mayoría son docentes en ejercicio, que desean mejorar profesionalmente o bien exportar la experiencia catalana/española a sus respectivos países), muchas de las acciones de orientación al mundo profesional proceden o bien de los propios estudiantes, o bien de expertos que el profesorado invita a les asignaturas.

La marcada orientación profesionalizadora del Máster obliga necesariamente, y de manera constante, a informar a los estudiantes de sus opciones en el ámbito educativo (y no sólo escolar). En este sentido, las vías de salida laboral y las dudas que puedan surgir al respecto emergen y se explicitan detallada y transversalmente en el marco de las asignaturas, dado que constituye contenido de las mismas. Posiblemente sea necesario hacer más evidente de cara al estudiante el hecho de que se les está procurando una orientación profesional que permanece durante todo el curso.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A parte de acción de carácter transversal de la que se ocupan prácticamente todos los docentes, parte de la orientación en la fase final se realiza vía titular de asignatura de TFM y tutor de TFM. Durante las reuniones con el alumnado, se informa de posibles salidas, así como las posibilidades de aplicación y transferencia de su trabajo final.

Además de todo lo anterior, en el marco del Máster de Dirección y Gestión de Centros Educativos se ha elaborado y presentado ante la Comisión de Profesorado, un PAT específico (2020-2021) para atender a los estudiantes, tanto en su vertiente orientadora vocacional y profesional, como para la atención específica al estudiante ante el curriculum, ya sea a raíz de una discapacidad o trastorno, en circunstancias físicas, sensoriales o psicológicas diagnosticadas o el desconocimiento de la lengua, o cualquier otra situación que cause, de manera temporal o permanente, alguna dificultad para acceder, en igualdad de oportunidades, a los aprendizajes de diferentes contenidos abordados en el programa de esta titulación.

En concreto, el PAT será un documento con las siguientes líneas de actuación:

- Brindar asesoramiento a los y las estudiantes y al profesorado del máster, sobre los recursos y procedimientos disponibles para asegurar una atención a la diversidad de todo el alumnado que cursa la titulación.
- Asesorar en las propuestas de ajustes individuales al currículum, para aquel alumnado que presente necesidades de apoyo más específicas.
- Gestionar el trabajo en red entre la Comisión de Coordinación Docente y/o la Comisión PAT del máster y los diferentes servicios de apoyo (internos y externos a la Universidad) que colaboran de acuerdo con casuísticas concretas (por ejemplo: Servei d'atenció a l'estudiant SAE-UB, solidaritat UB, ONCE, etc.), con el fin de conectar al alumnado con los servicios disponibles que más se ajustan a sus requerimientos y que pueden ayudarlo durante su proceso formativo en el Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programes en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

La Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de la UB establece la existencia de un límite de créditos a reconocer, derivado de la existencia de otros títulos y de la experiencia profesional previa. El límite se establece en un 15% del total de créditos del Máster (en nuestro caso, 60cr), por lo tanto, 9 créditos.

Tipo de asignaturas a reconocer

Pueden reconocerse todas las asignaturas del máster, excepto el TFM, siempre que tengan relación con el plan de estudios del Máster, tras el análisis pormenorizado de las competencias y contenidos de las asignaturas del programa de origen por parte de la Comisión interna de Máster.

Criterios

Para dicho reconocimiento, los criterios a tener en cuenta serán:

- Acreditar experiencia profesional en cargos unipersonales de gestión (director/a; jefe de estudios; secretario/a) durante al menos una legislatura (4 años).
- Se tendrán en cuenta, adicionalmente, las modalidades de cargos que puedan tener los centros concertados y/o privados (p.e., administrador). En todo caso, deberán tener experiencia igual o mayor a una legislatura.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El alumnado que acceda al máster con déficits formativos cursará la asignatura propedéutica y complementaria ***Introducción a las bases conceptuales de la Organización de Instituciones Educativas***, de tres créditos.

Esta asignatura, entendida como complemento formativo, se cursará durante las primeras semanas del desarrollo del curso académico en horario complementario al general y común. Alternará sesiones presenciales con el estudio y seguimiento online, a través del campus virtual.

La Comisión de Coordinación **del Máster** determinará la existencia de esos déficits formativos analizando el *curriculum vitae* del alumnado, el desarrollo de entrevistas y, eventualmente, el resultado de las pruebas orales y escritas que se consideren pertinentes.

Las personas que provengan de las siguientes titulaciones no deberán cursar complementos formativos:

- Grado de Maestro en Educación Infantil

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Grado de Maestro en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Según las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona, la Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.

- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del master.

- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los matriculados en el máster.

- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Entre las funciones de la Comisión de Coordinación destacamos:

a) Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro (CAC) para su aprobación, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.

b) Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la Comisión académica de Centro.

c) Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.

d) Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.

e) Coordinar con el centro la información pública del master.

f) Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del master y elevarlo a los órganos competentes del centro para su aprobación.

g) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a las funciones del Coordinador o coordinadora de Master cabe mencionar

a) Velar por el correcto desarrollo de los estudios.

b) Formalizar el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master y que tengan el visto bueno de la CAC.

c) Convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y enmendarlas.

d) Participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

e) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

También son competencia del coordinador:

a) Formar el equipo de docentes y los tutores

b) Designar responsabilidades entre los miembros

c) Garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades, tanto en los contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines.

d) Coordinar la planificación anual: plan docente

e) Asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

f) Aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las diferentes materias

g) Establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades presenciales		
Actividades tuteladas		
Actividades autónomas		
Teoría		
Teórico-práctico		
Prácticas Externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Visitas		
Búsqueda de información		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Clases magistrales		
Análisis experiencias profesionales		
Ejercicios prácticos		
Coloquios		
Simulacion		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Debate dirigido		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Elaboración y defensa del proyecto		
Asistencia regular y activa		
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Organización de instituciones educativas y acción directiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Organización de instituciones educativas y acción directiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos
CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	30	20
Actividades autónomas	50	0

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Teoría	30	100
Teórico-práctico	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Visitas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Dirección aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Gestión académica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Gestión administrativa y económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos. - Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos. - Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades. - Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.)		

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo

CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas

CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo

CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos

CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos

CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación

CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua

CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos

CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales

CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos

CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas

CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción

CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo

CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales

CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades tuteladas	60	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	65	100
Teórico-práctico	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Visitas		
Clases magistrales		
Simulacion		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Evaluación e innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 3: Evaluación institucional y desarrollo organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Innovación e investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos.

- Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.)

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo

CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas

CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo

CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos

CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos

CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación

CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua

CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos

CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades tuteladas	60	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	65	100
Teórico-práctico	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Visitas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento, comprensión y evaluación de métodos y estrategias para:

- la gestión eficiente de grupos humanos a través del trabajo colaborativo.
- la motivación del personal.
- la negociación y la resolución de conflictos.
- la evaluación del desempeño profesional.

- Comprensión y aplicación eficiente y satisfactoria de las normativas y procedimientos que regulan las relaciones laborales.

- Evaluación de decisiones directivas relativas a las relaciones laborales: contratación y despido.

- Elaboración de un plan de formación interna a medio plazo.

- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos.

- Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.)

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo

CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas

CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo

CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos

CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos

CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación

CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua

CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos

CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales

CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos

CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas

CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo

CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal

CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas

CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección

CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente

CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades tuteladas	25	20
Actividades autónomas	60	0
Teoría	25	100
Teórico-práctico	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Visitas		
Clases magistrales		
Análisis experiencias profesionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Institución educativa y su contexto externo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Institución educativa y su contexto externo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos.

- Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Imagen institucional.

- El *marketing* y las instituciones educativas: estrategias y procesos.

- Inspección educativa.

- Control, Evaluación, Innovación.

- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.)

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo

CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas

CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo

CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos
CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección
CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	20	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	80	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas
Estudio de casos
Visitas
Clases magistrales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	20	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	20	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos.

- Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Justificación y propósitos.

- Fundamento teórico.

- Estudio empírico.

- Resultados y conclusiones.

- Presentación y defensa de proyecto final.

- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.)

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

.
.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo

CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas

CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo

CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos

CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos

CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación

CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua

CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos

CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo		
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades tuteladas	130	20
Actividades autónomas	350	0
Teórico-práctico	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Búsqueda de información		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Elaboración y defensa del proyecto	0.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas Externas Obligatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas Obligatorias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Compromiso ético con las concepciones deontológicas, respetando y fomentando los valores democráticos, la igualdad de género, la no-discriminación de personas con discapacidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Análisis y aplicación del liderazgo distribuido, en femenino, por valores y emocional dentro de los centros educativos.

- Comprender la complejidad de una realidad educativa ampliamente diversa y la necesidad de fomentar el aprendizaje cooperativo en contextos formales y no formales como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.

- Reflexionar sobre el papel del liderazgo educativo en la erradicación de las desigualdades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tipología de centros educativos: contextos y escenarios.

- Práctica directiva y gestión del proyecto institucional.

- Modelos de organización.

- Comunidad educativa.

- Gestión de recursos.

- Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social que considere las diferencias del alumnado (clase social, etnia, religión, género, orientación sexual, lengua materna, cultura de origen, capacidades, etc.).

- Liderazgo y relaciones interpersonales. Liderazgo distribuido, liderazgo sostenible, liderazgo emocional, liderazgo por valores y liderazgo femenino.

- Recursos del líder del equipo para crear contextos profesionales motivadores y basados en la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad (des del claustro docente a la administración, hasta el conjunto del alumnado).

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Barcelona:
http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

La asignatura de Practicum tiene carácter obligatorio para todo el alumnado del Máster. En esta asignatura el alumnado ejercitará sus competencias aplicando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos o asignaturas del máster.

Existe la posibilidad de convalidación de los créditos correspondientes al Practicum (5 ECTS) siempre y cuando el/la estudiante pueda acreditar documentalmente el desarrollo de funciones directamente vinculadas con la dirección de instituciones educativas y afines durante un período igual o superior a 200 horas.

En aras a la oferta de un Practicum eficiente y que mejore la práctica profesional, el alumnado seleccionará, durante el primer trimestre del curso, un centro educativo en el cual desee cursar su estancia de entre aquellos disponibles en la oferta inicial o bien, seleccionado por ellos/as mismos/as (que dará lugar a una práctica autoasignada). En aquellos casos en los que el alumnado no opte por algunas de las posibilidades ofrecidas, será la Comisión de Coordinación de Practicum quien, también durante el primer trimestre, y atendiendo al perfil personal, académico y profesional del/de la alumno/a, asigne un centro de prácticas que pueda responder a sus necesidades e intereses.

El Practicum será evaluado en función de:

1. La asistencia al centro donde se realicen las prácticas
2. Informe elaborado por el tutor del centro de prácticas
3. Informe elaborado por el tutor académico.
4. Memoria de prácticas

El seguimiento del Practicum se realizará en coordinación con el tutor académico que la Comisión de Coordinación del Plan de Acción Tutorial le habrá asignado a cada estudiante al inicio de curso y la Comisión de Coordinación de Practicum.

El profesorado encargado de la tutorización académica dispone de la experiencia suficiente como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas externas. Eventualmente, se podrá contar con la colaboración de profesionales que no sean profesores universitarios, bajo la supervisión de uno o varios de los profesores doctores del máster, siempre que la Comisión de Practicum lo autorice

Entre las funciones del **tutor académico** o **tutor de la Universidad de Barcelona** se encontrará la de efectuar el seguimiento del alumnado con un mínimo de tres encuentros durante el desarrollo del Practicum:

1. Encuentro inicial entrevista inicial en la que el tutor le comunicará la asignación de centro al alumno/a. Durante esa reunión, se cumplimentará también la documentación requerida por el convenio, se especificará el papel a desempeñar durante el período de prácticas (características generales de las prácticas, tareas a desarrollar, perfil de la institución colaboradora, etc.), así como el sistema y criterios de evaluación que regirán la asignatura.
2. Entrevista intermedia o de seguimiento de las actividades. Encuentro que permitirá orientar las prácticas del alumno, detectar posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación. Será un buen momento para orientar la memoria final de prácticas y corregir posibles lagunas en la formación.
3. Entrevista final. De comunicación de la valoración que se ha efectuado sobre su trabajo y se recopilen sugerencias del alumnado para mejorar en siguientes ediciones del Máster.

Por otra parte, en la institución de acogida, el/la alumno/a recibirá la orientación y asesoramiento de **un/a mentor/a de centro.** Dichos/as mentores/as serán siempre profesionales de la educación en ejercicio de funciones vinculadas a la dirección y gestión de instituciones educativas.

El **mentor de centro**, se hará cargo del asesoramiento y orientación del estudiante durante su estancia en el centro asignado. Él/Ella recibirá al/a la estudiante y le informará del funcionamiento de la institución así como los objetivos a conseguir y las tareas y actividades que deberá desarrollar durante su estancia en el centro. Su función primordial, no obstante, será la de dirigir y asesorar al/a la estudiante durante las prácticas atendiendo a sus consultas teóricas y prácticas en relación con las tareas propias de la función directiva. Además, mantendrá un contacto permanente con el tutor académico, para la valoración del trabajo del/de la alumno/a por lo que respecta a su asistencia, actitud, participación y rendimiento.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG10 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	10	20
Actividades autónomas	15	0
Prácticas Externas	100	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio de casos
Elaboración de proyectos
Actividades de aplicación
Resolución de problemas
Debate dirigido
Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.	50.0	100.0

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	15	100	13
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	25	11
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	35	5	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	10	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15	100	14
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	0	10

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96,43	3,57	98,9
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe adaptacion al no extinguirse ninguna enseñanza.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación NOU.pdf

HASH SHA1 :E544C95F59E1B4D693F5783A4682891F7AB4DC97

Código CSV :425558614945951164154925

Ver Fichero: 2. Justificación NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41_2.pdf

HASH SHA1 :14F136FE3AF3D7C6C132986F395E279C182B9EC7

Código CSV :425590183508911112575585

Ver Fichero: 41_2.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios NOU.pdf

HASH SHA1 :8934DEF64965912AECABDE26CE3CA7783BC5F869

Código CSV :421155493692258254386644

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado NOU.pdf

HASH SHA1 :D281E00EC68B7265C73824A9970EC83F55D6E491

Código CSV :425557549405289854347904

Ver Fichero: 6.1 Profesorado NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos NOU.pdf

HASH SHA1 :960EF01410B79E603B55C31D92629FB38DA5DD40

Código CSV :421156625048346046693656

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios NOU.pdf

HASH SHA1 :118F29B735BFE328AF9D9FBA23CC9045C8E60AF6

Código CSV :425540894813517139281516

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimación de valores cuantitativos NOU.pdf

HASH SHA1 :3395A1A32FFCB6BFC90AAF63B955024EE76035AD

Código CSV :421146821428505810491590

Ver Fichero: 8.1 Estimación de valores cuantitativos NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de implantación NOU.pdf

HASH SHA1 :BF479735DE17348FFC13F1393102349F7E97726A

Código CSV :418145593802588220207497

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación NOU.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 :0063D2A1D273B79E3D34DE24FC439C370576E465

Código CSV :421174692141825521978302

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 425857946980684846067129 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	Lenguas y dialectos españoles

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Barcelona
LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
039	Universidad Pompeu Fabra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	5
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
15	50	20

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	**CRÉDITOS OPTATIVOS**
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072486	Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje

1.3.2. Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad
CG2 - Gestionar (identificar, organizar y sistematizar) la información para la construcción de conocimiento en procesos didácticos y de investigación.
CG3 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.
CE2 - Interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado al contexto de enseñanza.
CE3 - Profundizar en la descripción formal de los niveles de análisis de la lengua ¿ fonético, morfosintáctico, léxico y discursivo.
CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
CE5 - Diseñar e implementar una diversidad de actividades y oportunidades de aprendizaje en el aula que favorezca el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español para todos los niveles del MCER.
CE6 - Seleccionar y desarrollar materiales didácticos adecuados a contextos y situaciones de aprendizajes diversos.
CE7 - Integrar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza de ELE.
CE11 - Utilizar los recursos de las TIC en la recogida y análisis de datos en la investigación en el ámbito de ELE.
CE12 - Responder a las exigencias del contexto de enseñanza y asumir diferentes responsabilidades como profesor y miembro de un equipo docente.
CE8 - Incorporar las diversas manifestaciones culturales hispanas, como el cine y la literatura, como recurso didáctico en el aula de ELE.
CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.
CE10 - Recopilar, analizar e interpretar datos empíricos para la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito del aprendizaje y la didáctica de ELE.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Licenciados o graduados (o titulaciones extranjeras comparables) en los ámbitos de Filología , Lingüística, Traducción , Pedagogía, Educación y Lenguas Modernas.

Se admiten también candidatos de otras titulaciones afines al área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Historia, Derecho, Economía, etc.) ya que su formación les capacita para enseñar el español propio de los discursos profesionales.

Órgano de admisión

Cláusula Cuarta del convenio.

Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.

La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.

2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:

A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.

B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.

(....)

C. Las funciones de la Comisión paritaria de coordinación del máster son:

a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.

b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.

h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.

i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del màster

Requisitos de admisión y criterios de selección

Los estudiantes del Máster en FPELE deben poseer un nivel alto de competencia lectora en inglés y los no nativos de español deberán poder demostrar un alto nivel de competencia oral y escrita en español (nivel C1 o C2 según el MCER) o certificar tener el diploma DELE superior C2 expedido por el Instituto Cervantes.

Asimismo, se recomienda disponer, como mínimo, de un nivel B2 de inglés para poder acceder a la bibliografía básica manejada en las asignaturas del curso. Del mismo modo, se valorará el conocimiento de otros idiomas (francés, alemán, italiano, etc.). El nivel de inglés se podrá certificar con los diplomas equivalentes al nivel B2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas o certificados equivalentes como el *First Certificate in English* de la *University of Cambridge.*

En el proceso de selección de los alumnos se tendrá en cuenta los siguientes criterios: el **expediente académico,** la **experiencia profesional** y las **razones que les impulsa a cursar** este máster. En dicha selección se considerarán los siguientes aspectos, ponderados según se indica (puntuación máxima: 15 puntos):

1. Expediente académico del título de grado con el que acceden al máster: hasta 7 puntos

2. Carta de motivación personal: hasta 3 puntos

3. Experiencia en grupos o proyectos de investigación: hasta 2 puntos

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4. Experiencia como profesor de lengua o literatura: hasta 2 puntos

5. Posesión de becas o ayudas para la realización del máster: hasta 2 puntos

En su carta de motivación el alumno explicará las razones que le impulsan a cursar el máster, y en su evaluación se considerará específicamente la referencia a:

- su interés profesional en el E/LE

- su curiosidad intelectual

- su capacidad para proyectar la formación recibida

Para los estudiantes no procedentes de titulaciones en los ámbitos de Filología, Lingüística, Traducción, Pedagogía, Educación y Lenguas Modernas que quieren reorientar su actividad profesional hacia la enseñanza de ELE, se ofrecerá un complemento formativo de 10 ECTS con dos asignaturas de 5 ECTS: ¿Introducción a la didáctica de lenguas extranjeras¿ e ¿Introducción a la lingüística para profesores de lenguas extranjeras¿. Estas asignaturas complementarias trabajan respectivamente los fundamentos de la didáctica de lenguas extranjeras y de la lingüística con la intención de garantizar un nivel mínimo de homogeneidad en los conocimientos iniciales de estudiantes de perfiles distintos y procedentes de áreas diferentes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de Atención al Estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos, la organización y las actividades de la acción tutorial.

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial del Máster en FPELE son:

Acciones en la fase inicial de los estudios (Inicio del primer semestre):

a) Jornada de acogida: se realiza la presentación de las instalaciones universitarias, profesorado y administración y actividades del propio máster, así como de los departamentos y las facultades implicadas.
b) Información sobre los programas de movilidad que coordina la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Formación del Profesorado de la UB [http://www.ub.edu/fprofessorat/ori/].

Acciones durante el desarrollo de los estudios (Inicio del segundo semestre):

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía (a cargo del coordinador del máster).
b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿.
c) Informaciones sobre el Trabajo Final de Máster (TFM) un semestre antes de su matriculación para ayudar a los estudiantes en la elección del tema y agilizar este proceso para que sepan gestionar mejor el tiempo y su esfuerzo en la elaboración del TFM (a cargo del coordinador del máster).

Acciones en la fase final de los estudios (Final de curso ¿ tercer semestre):

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios (a cargo del coordinador del máster y el tutor de TFM).

Estas acciones requieren especial relevancia y son atendidas de forma particular cuando se trata de dar apoyo a los estudiantes extranjeros o al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.
Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en lanmemoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.
Por último, con respecto al reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, el máster sólo convalidará los créditos correspondientes a las prácticas docentes (5 ECTS) a aquellos alumnos que demuestren una experiencia mínima de 250 horas en la enseñanza de E/LE a personas adultas en centros públicos o privados tanto en España como en el extranjero. Para acreditar tal experiencia el alumno habrá de presentar un contrato de trabajo o certificado equivalente que especifique las tareas docentes realizadas.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

A los licenciados o graduados que no procedan de los ámbitos de Filología, Lingüística, Traducción, Pedagogía, Educación y Lenguas Modernas, se les exigirá que cursen 10 ECTS de complementos de formación para conseguir un mínimo nivel de homogenización.

Las asignaturas que se ofrecen son:

- Introducción a la didáctica de lenguas extranjeras 5 ECTS
- Introducción a la lingüística para profesores de lenguas extranjeras 5 ECTS

Estas asignaturas serán requisito obligatorio para los estudiantes que en sus estudios previos no hayan cursado ninguna asignatura sobre didáctica de lenguas o lingüística.

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teoría	
Teoricopráctica	
Seminarios	
Prácticas externas	
Trabajo tutelado	
Trabajo autónomo	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clases magistrales	
Coloquios	
Clases expositivas	
Conferencias	
Debate dirigido	
Rueda de intervenciones	
Seminarios	
Mesa redonda	
Trabajo en grupo	
Trabajo escrito	
Actividades de aplicación	
Aprendizaje basado en problemas	
Resolución de problemas	
Realización portafolio de aprendizaje	
Ejercicios prácticos	
Búsqueda de información	
Elaboración de proyectos	
Estudio de casos	
Simulación	
Practicas	
Microteaching	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Prueba escrita	
Pruebas orales	
Instrumentos basados en la observación	
Trabajos realizados por el estudiante	
Simulaciones	
Instrumentos de co-evaluacion	
Instrumentos de auto-evaluación	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Teorías del Aprendizaje y de la Enseñanza de L2	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos Fundamentales en Didáctica de L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Adquisición de Segundas Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Investigación en Didáctica de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al finalizar esta materia, el alumno manejará con soltura la terminología básica sobre didáctica y aprendizaje de lenguas extranjeras (LE) y estará capacitado para aplicarla en la identificación de los fenómenos que caracterizan los procesos de adquisición de lenguas dentro y fuera del aula. Identificará los conceptos y procedimientos empleados por los diferentes enfoques teóricos y aplicados sobre enseñanza y aprendizaje de LE, así como a los autores más representativos de dichos enfoques y/o corrientes de pensamiento. Asimismo, y a partir de la lectura crítica y razonada de trabajos de investigación del área, el alumno se familiarizará con su formato y estructura, así como con los principales aspectos teóricos y metodológicos que los caracterizan. El alumno también manejará con soltura los términos propios de los documentos de los planteamientos institucionales del Consejo de Europa, el Instituto Cervantes, el Ministerio de Educación, etc. con objeto de entender el desarrollo de las metodologías de la enseñanza de L2 en general y de ELE en particular.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las asignaturas de esta materia son los siguientes:
- Antecedentes históricos en el campo de la didáctica de L2
- Modelo discursivo de la lengua que subyace en los procesos de aprendizaje de una L2
- Planteamientos institucionales del Consejo de Europa, el Instituto Cervantes, el Ministerio de Educación, etc. en relación con el desarrollo de las metodologías de la enseñanza de L2 en general y de ELE en particular
- Procesos de adquisición de las L2
- Perspectivas teóricas y a los métodos de investigación sobre adquisición del lenguaje y la repercusión de éstos en la enseñanza de LE
- Investigación en enseñanza y aprendizaje de la lengua y áreas relacionadas

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.		
CE11 - Utilizar los recursos de las TIC en la recogida y análisis de datos en la investigación en el ámbito de ELE.		
CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.		
CE10 - Recopilar, analizar e interpretar datos empíricos para la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito del aprendizaje y la didáctica de ELE.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teoría	30	100
Teoricopráctica	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo tutelado	45	40
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Didáctica de ELE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	15	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de ELE: Destrezas, Actividades y Técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Las TIC en la Didáctica de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación en el Aprendizaje de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de Aprendizaje e Instrucción de Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Al finalizar esta materia, el alumno será capaz de analizar con actitud crítica materiales específicos de enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera (LE) y como L2 centrados tanto en el desarrollo de las diferentes competencias comunicativas como de las destrezas lingüísticas, además de ser capaz de diseñar sus propias actividades tanto para el aprendizaje en situaciones de aula presenciales como en situaciones no presenciales o a través entornos digitales, incorporando para ello los recursos de las TIC. Además estará capacitado para el análisis crítico de pruebas de evaluación de lenguas extranjeras y para diseñar sus propias pruebas para contextos específicos de enseñanza, teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje de los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las asignaturas de esta materia son los siguientes:

- Contextos de aprendizaje de ELE presenciales y en entornos digitales
- Materiales de enseñanza de ELE propios de entornos presenciales y de entornos digitales
- Actividades y tareas didácticas de ELE con fines generales
- Herramnientas de evaluación de ELE para contextos generales y específicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad

CG2 - Gestionar (identificar, organizar y sistematizar) la información para la construcción de conocimiento en procesos didácticos y de investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

CE5 - Diseñar e implementar una diversidad de actividades y oportunidades de aprendizaje en el aula que favorezca el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español para todos los niveles del MCER.

CE6 - Seleccionar y desarrollar materiales didácticos adecuados a contextos y situaciones de aprendizajes diversos.

CE7 - Integrar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza de ELE.

CE8 - Incorporar las diversas manifestaciones culturales hispanas, como el cine y la literatura, como recurso didáctico en el aula de ELE.

CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Teoricopráctica	60	100
Seminarios	20	100
Trabajo tutelado	60	40
Trabajo autónomo	320	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminarios

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Ejercicios prácticos		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Descripción y Uso de Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística Textual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	
NIVEL 3: Gramática Pedagógica del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española en Contexto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar esta materia, el alumno manejará con soltura la terminología básica sobre descripción de familias lingüísticas y tipologías de lenguas y estará capacitado para aplicarla en la descripción del español. Además, será capaz de identificar los aspectos distintivos del español frente a otras lenguas, ya sean tipológicamente próximas o alejadas. Estará familiarizado con fenómenos específicos del español tanto a nivel oracional como supraoracional y será capaz de describir y explicar en contexto aspectos formales del español abordados en el marco de las habilidades requeridas para la comunicación. El alumno podrá, además, realizar la transposición didáctica de todos estos conceptos a la enseñanza del español en el aula.		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las asignaturas de esta materia son los siguientes:
- Familias lingüísticas y tipologías de lenguas
- Modelo discursivo de la lengua subyacente en los procesos de aprendizaje de una L2 y del ELE
- Perspectivas lingüísticas y enfoques didácticos derivados aplicados a la enseñanza de ELE
- Fenómenos caracterizadores del español como lengua extranjera para contextos multilingües y monolingües

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad

CG2 - Gestionar (identificar, organizar y sistematizar) la información para la construcción de conocimiento en procesos didácticos y de investigación.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado al contexto de enseñanza.

CE3 - Profundizar en la descripción formal de los niveles de análisis de la lengua ¿ fonético, morfosintáctico, léxico y discursivo.

CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

CE5 - Diseñar e implementar una diversidad de actividades y oportunidades de aprendizaje en el aula que favorezca el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español para todos los niveles del MCER.

CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teoricopráctica	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo tutelado	45	40
Trabajo autónomo	240	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminarios

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Ejercicios prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0

NIVEL 2: Aproximaciones a la Didáctica de ELE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	15

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		10
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Español para Fines Específicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		2,5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine y Literatura en la enseñanza de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Distancias Lingüísticas y Enseñanza de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		2,5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis y Diseño de Materiales de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de los Textos Literarios en ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		2,5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pronunciación en la Didáctica de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis del Discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de los Generos Textuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Variedades del Español y Contextos Bilingües		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		2,5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos socioculturales en el aula de ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
2,5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de esta materia son específicos para cada una de las asignaturas escogidas:

- Al finalizar esta asignatura el alumno estará capacitado para diseñar materiales para contextos generales y específicos de enseñanza de ELE.
- Al finalizar esta asignatura el alumno podrá identificar los rasgos específicos de la comunicación verbal en contextos orales de interacción social en contextos diversos (vida cotidiana, política, medios de comunicación, instituciones, etc.).
- Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de aplicar sus conocimientos de enseñanza de ELE en contextos profesionales específicos a partir del análisis de las necesidades de aprendizaje.
- Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de diseñar materiales didácticos explotando el potencial de manifestaciones artísticas como la literatura o el cine en el desarrollo de la competencia sociocultural en el aula de ELE.
- Al finalizar esta asignatura el alumno estará capacitado para explotar una diversidad de textos literarios (novela, poesía, teatro, etc.) en el aula de ELE.
- Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de reconocer las características fonéticas del español y diseñar propuestas didácticas para la pronunciación de ELE tanto en contextos multilingües como plurilingües.
- Al finalizar esta asignatura el alumno estará familiarizado con la naturaleza específica de los diversos géneros textuales orales, escritos y en contextos digitales.
- Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de analizar las necesidades específicas de los estudiantes de ELE de lenguas tipológicamente próximas o de lenguas alejadas y diseñar propuestas didácticas coherentes a esos contextos
- Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de manejar los conceptos de la descripción de los fenómenos propios de las variedades geolectales y sociolectales del español y de lenguas en contacto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las asignaturas de esta materia son los siguientes:
- Manifestaciones artísticas y culturales del mundo hispánico: cine y literatura
- Tipologías y géneros textuales.Nuevos géneros digitales
- Aspectos fonético-fonológicos del español.
- El español y sus variedades geolectales.
- Lenguas en contacto
- Español para usos profesionales
- Criterios de análisis de materiales para la enseñanza de ELE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Estas asignaturas optativas se ofertarán en el primer y tercer semestre, aunque en el aplicativo se ha marcado unas para el primero y otras para el tercero.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad

CG2 - Gestionar (identificar, organizar y sistematizar) la información para la construcción de conocimiento en procesos didácticos y de investigación.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado al contexto de enseñanza.

CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE5 - Diseñar e implementar una diversidad de actividades y oportunidades de aprendizaje en el aula que favorezca el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español para todos los niveles del MCER.		
CE6 - Seleccionar y desarrollar materiales didácticos adecuados a contextos y situaciones de aprendizajes diversos.		
CE7 - Integrar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza de ELE.		
CE8 - Incorporar las diversas manifestaciones culturales hispanas, como el cine y la literatura, como recurso didáctico en el aula de ELE.		
CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Teoría	30	100
Teoricopráctica	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas Docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 3: Prácticas Docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar esta materia el alumno estará capacitado para poder diseñar sus propias fichas de observación de aula para objetivos específicos de análisis, diseñar planes de clase para objetivos específicos de enseñanza en contextos de enseñanza de ELE, implementarlos en el aula y autoevaluarse a partir de la observación de sus propias sesiones de enseñanza.
Asimismo, el alumno será capaz de diseñar actividades de enseñanza adaptándose al enfoque seguido por la escuela y en coherencia con el material utilizado en el centro de prácticas. Será capaz también de incorporarse a la dinámica del grupo, reconocer y gestionar las características del grupo y atender a las necesidades de enseñanza de sus componentes. El alumno, además, ha de ser capaz de integrar en sus planificaciones recursos variados de enseñanza atendiendo a los diferentes componentes del currículum del centro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos a tratar en las asignaturas de esta materia son los siguientes:

- Análisis crítico de materiales de enseñanza
- Planificación de sesiones de clase
- Programación de unidades didácticas
- Adaptación y diseño de materiales para la enseñanza
- Dinámica de grupos
- Gestión del aula

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El máster cuenta con un coordinador tutor de prácticas que es la persona responsable de elaborar el plan docente de la asignatura junto con el coordinador del máster, de contactar con las escuelas colaboradoras en la asignatura de prácticas, de trabajar la programación de secuencias didácticas, de tutorizar las practicas de los alumnos y de evaluar la asignatura.

Las escuelas colaboradoras son centros de enseñanza de español como lengua extranjera tanto públicos como privados con una larga tradición en este ámbito y con profesores con una sólida formación que realizan la función de tutor de prácticas. La variedad de centros permite a los alumnos seleccionar el centro según sus expectativas y necesidades de formación.

En estos momentos los centros privados con los que hay convenio de prácticas son:

- Escuela Mediterráneo, International House Barcelona, EICA y, ESADE idiomas

Los centros públicos son:

- El Centro de Lenguas (PEI) de la Universitat Pompeu Fabra
- Estudios Hispánicos de la Universitat de Barcelona
- Escuela Oficial de Idiomas - Vall d¿Hebron - Barcelona.
- Escuela Oficial de Idiomas Barcelona - Drassanes

Los centros de prácticas ofrecen a los alumnos clases de diferentes niveles para la familiarización con el proyecto curricular del centro y el periodo de observación del grupo meta. Durante este periodo los alumnos, bajo el asesoramiento del profesor tutor hacen una propuesta de programación de ac-

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

tuación docente, la discuten con el profesor titular, la reelaboran y la implementan en el aula siguiendo planes de clase detallados. Finalmente, tras la estancia en el centro de prácticas los alumnos elaboran un informe reflexivo detallado en el que se explicitan las competencias adquiridas. Estas prácticas se prolongan a lo largo de un mes; generalmente en abril. Los profesores de prácticas y el coordinador del centro elaboran un informe de estas prácticas.
Estructura de gestión de las prácticas:

a) Demanda de plazas de prácticas a los centros colaboradores:

EOI de la Vall d¿Hebron, PEI de la Universitat Pompeu Fabra, EEHH de la Universitat de Barcelona, International House de Barcelona, Enforex de Barcelona, Mediterráneo de Barcelona

b) Oferta de plazas de prácticas

c) Los alumnos completan la desiderata con sus preferencias para hacer las prácticas.

Asignación de plazas según oferta de los centros colaboradores y demandas de los masterandos. El coordinador-tutor de prácticas de la universidad asigna las plazas según los intereses de los alumnos en función de las plazas ofrecidas por los centros colaboradores.

Gestión de las prácticas:

El máster cuenta con un coordinador-tutor que además de gestionar el contacto con las escuelas, imparte 10 horas de docencia centradas en los procesos de planificación de clases, tutorización del informe de prácticas y evalúa junto con el tutor de la escuela las prácticas de los alumnos y el informe de prácticas.

Durante su estancia en la escuela, a los alumnos se les asigna un tutor que es el profesor responsable del grupo en el que harán sus prácticas. Este profesor-tutor les orienta para a integrarse en el grupo, supervisa individualmente la observación de clases y la planificación de las sesiones prácticas que los alumnos han de impartir.

Horas de seminario en la Facultad sobre planificación de clases

10 horas

Horas de presencia en la escuela

- 40 horas en el aula (observación e impartición de clases)
- 20 horas en la escuela con el tutor del grupo

Horas de trabajo autónomo

- 20 horas de planificaciones de clase y
- 35 horas de elaboración del informe de prácticas

El total de las horas tuteladas para el alumno tanto en la facultad como en la escuela son

30 horas

Sistema de evaluación:

La evaluación continua exige considerar todas las actividades llevadas a cabo por el alumno en la asignatura. Es por ello que se parte de las sesiones de planificación impartidas en la facultad, a modo de evaluación de diagnosis del masterando. La recogida de evidencias de evaluación continúa con la revisión por parte del tutor de la facultad de las fichas de observación realizadas por los alumnos durante sus primeros días en la escuela. A partir de ese momento, el profesor-tutor de la escuela se responsabiliza del seguimiento del alumno desde la observación de clases a la planificación de las sesiones que ha de impartir el alumno en el aula y de darle retroalimentación continua a sus acciones docentes. Una vez implementadas las sesiones de clase, el masterando se autoevalúa a partir de grabaciones que ha realizado de sus propias sesiones de clase. Además, el tutor de la escuela elabora un informe de evaluación de la implementación de la planificación que ha ido supervisando al masterando. Por lo tanto, la calificación final de esta asignatura incluye la autoevaluación del alumno y la evaluación de las evidencias recogidas tanto por el tutor de la facultad como por el de la escuela. La normativa de prácticas de la Universitat de Barcelona se puede consultar en: < http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf>

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Trabajar en equipo de acuerdo con los valores sociales de cooperación y atención a la diversidad
CG3 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
CE5 - Diseñar e implementar una diversidad de actividades y oportunidades de aprendizaje en el aula que favorezca el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español para todos los niveles del MCER.

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE7 - Integrar los recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza de ELE.		
CE12 - Responder a las exigencias del contexto de enseñanza y asumir diferentes responsabilidades como profesor y miembro de un equipo docente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Prácticas externas	40	100
Trabajo tutelado	30	100
Trabajo autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Practicas		
Microteaching		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
Instrumentos de auto-evaluación	20.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		20
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		20

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar esta materia el alumno estará capacitado para seleccionar, analizar e interpretar la bibliografía general y específica sobre el tema seleccionado para su TFM y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Asimismo, ha de ser capaz de ajustarse a la estructura que un trabajo académico de estas características. Esto implica saber delimitar el objetivo de su trabajo, utilizar con rigor fuentes diversas de información, resaltar los elementos innovadores o sus aportaciones a la comunidad científica o profesional en el ámbito de ELE, adecuar su estilo comunicativo al contexto académico, presentar conclusiones que enriquezcan el ámbito de estudio y saber presentar su trabajo a una audiencia de manera clara y precisa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El **Trabajo Final de Máster** (TFM) es un trabajo tutorizado por los profesores del máster y excepcionalmente por profesores o especialistas externos aceptados por la coordinación del Máster. El TFM consiste en un estudio original sobre:

- una investigación en un contexto específico de enseñanza o aprendizaje de ELE (aula, entorno virtual, contexto natural...)
- una análisis de materiales de ELE o
- una implementación de una propuesta didáctica de ELE

Para más detalles sobre el TFM del Máster FPELE se puede consultar la **Guía del TFM del Máster** que se encuentra en : <http://www.ub.edu/masteroficial/fpe-le/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=53>
En esta página figura la normativa, el procedimeniento y los criterios de evaluación del TFM además de un listado de los TFM de alumnos de cursos anteriores.
Estos trabajos se ajustan a la normativa general de la Universitat de Barcelona:

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Estructura del TFM

Los TFM puede tener una estructura diversa pero debe incluir los siguientes puntos:
a. Introducción. Planteamiento general del tema y las razones por las que el autor ha decido indagar sobre el tema.

b. Estado actual del tema sobre el que se indaga. A partir del planteamiento general y del estado de la cuestión se pueden formular las preguntas de investigación.

c. Formulación de objetivos / preguntas de investigación que orientan el trabajo de recogida de datos y que pueden facilitar la formulación de hipótesis en el caso que sea un trabajo experimental.

d. Explicitación de los procedimientos de recogida de los datos pertinentes para el objeto de estudio. Justificación de los procedimientos

e. Procedimientos y conceptos utilizados en el análisis de los datos.

f. Estudio de los datos y resultados. Presentación objetiva y organizada de los datos y de los resultados.

g. Discusión y comentarios.

h. Conclusiones, que deben se concisas y específicas y responder a las preguntas de investigación.

i. Bibliografía.

Desarrollo del TFM

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Asignación de tutor: El coordinador del programa de máster asigna a cada alumno un profesor tutor en función del tema seleccionado por el alumno al principio del tercer semestre.

Tareas del tutor: Es el profesor tutor quien establece el plan de trabajo de forma conjunta con el alumno, le ofrece asesoramiento y lo revisa a lo largo de todo el período.

El trabajo de tutorización es individual y se centra en la discusión y desarrollo de los diferentes puntos del trabajo que ha de elaborar el alumno.

Evaluación

El trabajo será presentado y defendido por el estudiante en sesión pública, ante una comisión formada por tres profesores del área entre los que no podrá formar parte el tutor del trabajo. Para la cualificación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Interés del tema y originalidad
- Exhaustividad y adecuación del marco teórico y de los antecedentes
- Coherencia, claridad y precisión de los objetivos
- Adecuación de las preguntas de investigación o hipótesis
- Adecuación, justificación y explicitación de la metodología utilizada en el diseño y el desarrollo del estudio
- Interés y utilidad de los resultados. Aportaciones al conocimiento sobre el tema
- Actualidad, relevancia y adecuación de la bibliografía
- Claridad formal, expositiva y coherencia global del proyecto presentado. Corrección en la redacción.
- Presentación oral formal

La Intervención del tutor en el proceso de evaluación sigue las directrices reguladoras del trabajo de fin de máster (TFM) de la Facultad de Formación del Profesorado aprobadas por la Comisión Académica de la Facultad en la sesión del día 19 de junio de 2012:

Art. 11.1 El/La tutor/a del TFM enviará al presidente de la comisión evaluadora, antes de la defensa pública de los trabajos, un breve informe valorativo del TFM, con expresión de la puntuación que otorga al trabajo en función del proceso seguido por el alumno/a en la elaboración del trabajo y del resultado final. En este informe se hará constar expresamente su autorización para la defensa pública.

La Comisión de coordinación del Máster de FPELE, en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acordó: (a) el modelo de informe a presentar por el tutor; (b) que la puntuación del tutor tendrá un peso del 25% sobre el total de la calificación final del trabajo; (c) que, en ausencia del informe del tutor, la puntuación que otorgue el tribunal será la definitiva.

Divulgación de los trabajos

Los trabajos mejor evaluados (los que obtienen una calificación de 9 o superior) se pueden divulgar a través de diferentes medios, a través del depósito digital de la Universitat de Barcelona, mediante la publicación en revistas digitales especializadas (RedELE o MarcoELE), y también a través de foros de discusión específicos como los congresos internacionales de ASELE, AESLA o SeDLL.

Normativas :
Normativa específica de centro:

<http://www.ub.edu/masteroficial/fpe-le/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=53>

Normativa UB

< http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Gestionar (identificar, organizar y sistematizar) la información para la construcción de conocimiento en procesos didácticos y de investigación.
CG3 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Observar y evaluar la propia actuación docente y/o investigadora, reflexionando sobre el propio proceso formativo.
CE4 - Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, siendo coherentes con el contexto de enseñanza, el currículo y el enfoque metodológico según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE11 - Utilizar los recursos de las TIC en la recogida y análisis de datos en la investigación en el ámbito de ELE.		
CE9 - Desarrollar las estrategias necesarias para la comprensión de trabajos de investigación sobre enseñanza y aprendizaje de las L2.		
CE10 - Recopilar, analizar e interpretar datos empíricos para la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito del aprendizaje y la didáctica de ELE.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Trabajo tutelado	40	100
Trabajo autónomo	460	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas orales	10.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	75.0	90.0

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Emérito	4.2	100	5
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Titular de Universidad	25	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	8.3	50	5
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	8.3	100	10
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.3	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	8.3	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8.3	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.2	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.2	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.9	30	10

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster. En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realzar este proceso Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de les asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TITULOS DE 90 CRÉDITOS

Curso a curso título de 90 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
30 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Conceptos fundamentales en didáctica de L2	5	Conceptos fundamentales en didáctica de L2	5
Adquisición de segundas lenguas	5	Adquisición de segundas lenguas	5
Investigación en el aula de L2	5	Investigación en didáctica de L2	5
Metodología I	5	Metodología de ELE: destrezas, actividades y técnicas	5
Metodología II	5	Procedimientos y habilidades en el aula	5
Las TIC en la didáctica de ELE	5	Las TIC en la didáctica de ELE	5
Evaluación en ELE	2,5	Evaluación en el aprendizaje de ELE	5
Metodología III	5	Procesos de aprendizaje e Instrucción de lenguas	5
Aspectos gramaticales del español	5	Lingüística textual	5
Gramática pedagógica del español	5	Gramática pedagógica del español	5
Español para fines específicos	2,5	Español para fines específicos	2,5
Cine y literatura en la enseñanza de E/LE	2,5	Cine y literatura en la enseñanza de E/LE	2,5
Didáctica de los textos literarios en ELE	2,5	Didáctica de los textos literarios en ELE	2,5
Pronunciación en la didáctica de ELE	2,5	Pronunciación en la didáctica de ELE	2,5
Análisis del discurso 1	5	Análisis del discurso	5
Practicum I	5	Practicas docentes	5

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**
3000208-08033389	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera-Universidad de Barcelona
3002863-08044387	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera-Universidad Pompeu Fabra

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerectora de Política Académica y Calidad

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : CONVENI SIGNAT FPELlE amb annex 2.pdf

HASH SHA1 : F2858B4C4EA7B9C665B573AC38B0B8788FA2D7AF

Código CSV : 103753368800370626325075

Ver Fichero: CONVENI SIGNAT FPELlE amb annex 2.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02_justificacion FPELE 21_22.pdf

HASH SHA1 : CCE31833BECC07EB18E2F493AE2BB7A5F77E6A4F

Código CSV : 425952795787013676923074

Ver Fichero: 02_justificacion FPELE 21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_acceso FPELE 21_22.pdf

HASH SHA1 : D281161C4CC8B18457109662500AD214E9E1B209

Código CSV : 425894182228583145456578

Ver Fichero: 4_acceso FPELE 21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_planificacion FPLE 1_21_22.pdf

HASH SHA1 : 6D2769593F29746A14E6FD276D68130E9C116CE3

Código CSV : 425894516239562072012496

Ver Fichero: 5_planificacion FPLE 1_21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6_Profesorado_21_22.pdf

HASH SHA1 : 3A2EA74F48A2722523B061725F595486C65A8A01

Código CSV : 425896369289614011335072

Ver Fichero: 6_Profesorado_21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6_otros recursos_21_22.pdf

HASH SHA1 : 95385B205A14B3F225E51DB41077F88E2D6DA414

Código CSV : 425896487223441197524513

Ver Fichero: 6_otros recursos_21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_recursos materiales FPELE 21_22.pdf

HASH SHA1 : 6DFFE6CCE28601912B19D3DBEC0FD426E70AAD1D

Código CSV : 425896514961125494190993

Ver Fichero: 7_recursos materiales FPELE 21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_resultados FPELE 21_22.pdf

HASH SHA1 : 0109529ED8C43B2520BEAEEEBA02F8769A6D6F34

Código CSV : 425896541235697962558191

Ver Fichero: 8_resultados FPELE 21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_calendario FPELE 21_22.pdf

HASH SHA1 : 7D9E422040CE11B890A9DE8D5D5967D78D72C3A8

Código CSV : 425897026450806249806117

Ver Fichero: 10_calendario FPELE 21_22.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 9D14E3232912BF50369ED475EBAC1502609986FD

Código CSV : 425897205634698558246378

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 426156193131195350881833 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es